REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS: —
UNION TELEFONICA: 5525
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 276

SANTA FE, MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

En Londres se comenta la probable designación del Dr. Marcelo T. de Alvear, como embajador en Inglaterra

EL ACCIDENTE OCURRIDO EN MONZA, ITALIA

Alcanzan ya a 21 los muertos

EL PILOTO MATTERAZZI

MILAN, 10. — Los muertos en el accidente producido en la carera automovilista de Monza, que se corriera ayer domingo, alcanzan a 21, los heridos a 31. De éstos se hallan 4 moribundos.

Materazzi ya había sufrido otro accidente

MONZA, 10. — Materazzi sufrió ya un accidente parecido en el Real Gran Premio, de Roma, corrido en 1927, a consecuencia del cual resultaron muertos un policía y un muchacho, y varias otras personas heridas.

Materazzi huyó entonces al extranjero, según informaciones de entonces, pero regresó a Italia una vez que el tribunal declaró que no era culpable.

Materazzi era uno de los mejores corredores de Italia y su reputación de audaz estaba compensada por la de hábil conductor, que se le reconocía.

El comité de carreras se negó el sábado a inscribir cuatro máquinas Talbot a causa de que excedían el peso, pero por último convino en que el exceso era insignificante admitiéndolas para participar.

Los cadáveres

MONZA, 10. — La mayoría de los muertos son personas jóvenes, de Milán y de Monza. Arcangeli, Rosti, Brilli y Ferri que conducían los coches Talbot se retiraron de la carrera al ocurrir la tragedia. La señora Materazzi se hallaba presente en la tribuna y perdió el conocimiento al enterarse de la catástrofe. Los cadáveres están en la capilla ardiente, en la misma sala del hospital en donde se hallaban recientemente las víctimas del ciclón.

El nuevo ministro de Francia

En el Uruguay

MONTEVIDEO, 10. — En el "Lonetia" llegó a esta ciudad el nuevo plenipotenciario de Francia, señor Gastón Velten, quien en la próxima semana presentará sus credenciales.

Adhesión al pacto antibélico

MONTEVIDEO, 10. — El ministro de Relaciones Exteriores contestó la nota del diplomático estadounidense en la que se solicitaba la adhesión al pacto antibélico.

En la precitada comunicación se expresa que el Uruguay nunca escatimó esfuerzos para aportar su concurso a la obra de consolidación del tratado y que él sólo puede merecer la acogida más simpática, disponiéndose el gobierno a propiciar la adhesión del país para lo cual iniciará los trámites constitucionales de práctica.

Los conflictos sociales en Rosario

LA SITUACION ES TRANQUILA

ROSARIO, 10. — Se quita toda importancia a las nuevas intentonas huelguistas producidas en esta ciudad.

Zinovieff y Kameneff han empezado de nuevo su carrera política

MOSCU, 10. — Los miembros de la oposición soviética recientemente reinstaurados en el partido han iniciado de nuevo su carrera política desde el llano.

Zinovieff desempeña actualmente un puesto relativamente menor en las organizaciones cooperativas mientras su camarada Kameneff acaba de ser designado presidente del Consejo técnico del Supremo Consejo de Economía.

Perjuicios de la lluvia

Las descargas eléctricas provocaron varios incendios

ALICANTE, 10. — Llueve torrencialmente en esta ciudad. Las aguas han inundado numerosas calles, produciéndose una prolongada interrupción en el servicio de alumbrado y dejando las calles a obscuras.

Las carreteras de los alrededores, cubiertas de agua, están intransitables.

Una chispa eléctrica destruyó la finca de la Casa Bonmati, produciéndose también incendio parciales en varios lugares.

LA ESTADA DE VANDERVELDE EN LA REPUBLICA

Declaraciones del leader socialista belga

LA POTENCIALIDAD ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10. — Hoy fué entrevistado por representantes de algunos diarios de esta capital el conocido estadista y jefe del socialismo de Bélgica, doctor Emilio Vandervelde.

El leader del partido Obrero Belga elogia con entusiasmo la potencialidad económica y cultural de la República Argentina y se manifiesta asombrado de su progreso.

Estado Libre de Irlanda

SE RETIRARAN LOS BILLETES INGLESES

DUBLIN, 10. — A partir del lunes serán entregados a los Bancos 2.000.000 de billetes del Estado Libre de Irlanda, iniciándose así el retiro gradual de los billetes ingleses.

Se espera terminar esta operación en el plazo de un año.

La persecución a la hija de un Escritor

ALEJANDRA TOLSTOI

LONDRES, 10. — El corresponsal de la Exhange Telegraph Company, en Riga, informa que mientras la Unión de los Soviets se prepara para celebrar el centenario de León Tolstoi, su hija, la condesa Alejandra, se ha visto obligada a abandonar sus trabajos públicos en las escuelas e instituciones culturales de Yasnia y Polayana, debido a la persecución de que la han hecho objeto los soviets locales.

Sin embargo los soviets le han concedido permiso para inspeccionar y dirigir el museo que lleva el nombre de su padre, en Ytaniapoliana.

Manifestación comunista

LA POLICIA EFECTUO NUMEROSOS ARRESTOS

PARIS, 10. — La policía arrestó preventivamente a doscientos comunistas en el suburbio de Saint Denis a raíz de una demostración de comunistas.

El gobierno adoptó medidas destacando 5000 policías montados para mantener el orden.

Licenciamiento de soldados

EN ESPAÑA

MADRID, 10. — El Diario Oficial del Ministerio de Guerra, publica hoy una orden de licenciamiento de 13.600 soldados que prestan servicios en el Africa, pertenecientes al reemplazo de 1926.

Dichas tropas tendrán licencias entre los días 15 y 26 del corriente mes.

Conferencia de un profesor argentino

SANTIAGO, 10. — El profesor argentino señor Pedro Castro disertó en la Universidad de Chile acerca de temas relacionados con la avicultura.

Violenta tempestad

UN RAYO DESTRUYO LA CUPULA DE LA TRINIDAD

SAGUNTO, 10. — Se ha desencadenado sobre esta ciudad una gran tormenta.

Una chispa eléctrica, destrozó por completo la cúpula del Convento de la Trinidad.

La renuncia de un ministro de Bolivia

ASUNCION, 10. — De buena fuente informativa se sabe que el ministro de Bolivia, doctor Ballón Mercado, no se retirará del país, siempre que su gobierno no acepte su renuncia enviada telegráficamente.

El aviador Costes

Desistió del vuelo transatlántico

PARIS, 10. — El aviador francés M. Costes, ha decidido abandonar el proyecto de vuelo transatlántico, debido a lo avanzado de la estación.

Se cree que el aviador Costes, intentará próximamente batir el record de distancia señalado por Ferrarin en su vuelo en dirección a la India.

SE ANUNCIA QUE LA C. DE D. NO CELEBRARA SESION EN LO QUE RESTA DEL PERIODO

Una incidencia entre el doctor de Tomaso y el sector radical personalista. — Editorial de un diario sobre la intervención a Mendoza y San Juan. — Se aprobó un pedido de informes al P. E.

LA INTERVENCION A ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, 10. — Esta madrugada se produjo en la estación del Ferrocarril Oeste un grave incidente entre un grupo de socialistas de filiación tradicional con el diputado independiente señor Muzzio.

Los tradicionales dirigidos por el afiliado Agustín Galoin provocaron al legislador mencionado. Acto seguido Galoin agredió a Muzzio a golpes de puño.

Inmediatamente intervinieron numerosas personas, impidiendo que la cuestión tuviera más graves consecuencias. Los contendientes fueron separados, siendo detenido el agresor.

El diputado Muzzio resultó con ligeras contusiones en el rostro.

En los círculos políticos se comenta animadamente la incidencia, que puede tener el valor de ahondar la disidencia existente entre ambas fracciones del socialismo.

La intervención a Entre Ríos

BUENOS AIRES, 10. — La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados firmará el despacho de intervención a la provincia de Entre Ríos.

Como adelantara EL ORDEN la mayoría se pronunciará por la intervención amplia a aquel Estado. La minoría producirá despacho en contra del proyecto.

La probable designación del Dr. Alvear como embajador en Londres

LONDRES, 10. — En los círculos políticos y diplomáticos se comentan las noticias procedentes de la Argentina de que el Dr. Marcelo T. de Alvear será designado embajador ante el gobierno de la Gran Bretaña.

La intervención a San Juan y Mendoza

BUENOS AIRES, 10. — Un diario vespertino, en edición de la fecha sostiene que el Senado de la Nación no debe aprobar los proyectos de intervención a las provincias de San Juan y Mendoza, pues el electorado ha demostrado elocuentemente, en pronunciamientos comiciales recientes, que se encuentra plenamente conforme con la acción gubernativa desarrollada por sus mandatarios.

"Lo que corresponde es, dice el órgano aludido dejar librado al nuevo ejecutivo ,el atropello que piensen cometer los personalistas".

Incidencia Bard-de Tomaso

BUENOS AIRES, 10. — El doctor Antonio de Tomaso ha propuesto que se trate en seguida el proyecto de implantación de la jornada legal de ocho horas y luego el de expropiación de los yacimientos petrolíferos.

El personalista doctor Leopoldo Bard sostiene que debe considerarse en primer lugar la cuestión del petróleo y luego el asunto de la jornada de ocho horas.

Se produce a raíz de esto una movida discusión. Al votarse la moción de Tomaso, es rechazada por gran mayoría.

En vista de no haber prosperado el temperamento propuesto por el diputado socialista independiente, se retiran del recinto los sectores antipersonalista, conservador y socialista independientes en medio de la protesta enérgica de los legisladores irigoyenistas.

Se produce entonces un descomunal desorden menudeando los insultos por parte de los personalistas contra los legisladores que se retiran.

Mañana deberá reunirse de nuevo la cámara joven. Por su parte los radicales irigoyenistas sostienen que deberá tratarse previamente el asunto del petróleo y luego los demás asuntos. De lo contrario amenazan obstruir el quórum hasta finalizar el actual período parlamentario con lo que no habría ya más sesiones este año.

Pedido de informes al P. E.

BUENOS AIRES, 10. — Los diputados acaban de aprobar un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento de la ley de arrendamientos agrícolas y el funcionamiento de las agencias de colocaciones en los territorios nacionales.

EL CABALLO CRIOLLO LLEGARA A NUEVA YORK

Hoy Tschifely iniciará la última etapa

WASHINTGON 10. — El argentino Tschifeley iniciará mañana la última etapa de su viaje a través del continente.

Como se sabe Tschifely emprendió su raid en Buenos Aires en un caballo criollo, con el que llegará a Nueva York.

Nuevas representaciones diplomáticas

ASUNCION, 10. — Se asegura que de conformidad con el presupuesto general de la nación, que acaba de aprobarse, pronto será organizada una representación diplomática ante varios países americanos y europeos.

La renuncia del rector de la Universidad de Asunción

ASUNCION, 10. — Con motivo de haber renunciado el rector de la Universidad, doctor Justo P. Prieto, se sabe que será reemplazado por el doctor Luis A. Riart.

La salud del Pontífice

UN ATAQUE DE ARTERIO - ESCLEROSIS

LONDRES, 10. — Los diarios de esta capital, publican noticias enviadas desde Roma por los corresponsales ingleses, en las que se anuncia que Su Santidad, el Papa Pío XI, se halla afectado sufriendo de un ataque de arterioesclerosis por lo cual se han suspendido las audiencias.

Estas informaciones no han sido confirmadas por la agencia Stefani.

Contrabando apresado

MONTEVIDEO, 10. — Uno de los empleados del resguardo principal, de servicio en el lugar donde operan los vapores de la carrera, detuvo un contrabando de sedas en el instante en que se pretendía embarcarlo bajo la rotulación de cajones de caracoles y alcauciles.

Inmediatamente los jefes superiores del resguardo iniciaron el sumario respectivo, después de ordenar que la mercadería fuera conducida al depósito correspondiente, donde permanecerá hasta tanto se disponga su destino.

El profesor Luzuriaga

SANTIAGO, 10. — Esta mañana partió con destino a Buenos Aires el pedagogo español señor Lorenzo Luzuriaga.

Aniversario de la escuela militar

SANTIAGO, 10. — La escuela militar celebró solemnemente el 42.. aniversario de su fundación.

Asistieron a la fiesta del presidente Ibáñez y los miembros de su gabinete.

Doce serán sometidos a juicio

PARIS 10. — El ministro del Interior dió un comunicado a las 20 horas de hoy anunciando que de 800 comunista arrestados solamente una docena serán sometidos a juicio.

El comunicado agrega que en la manifestación comunista no se disparó ningún tiro ni hubo tampoco ningún comunista ni policía herido.

Celébrase el segundo centenario

TARTON NORTH YORKSHIRE, 10. — Un millar de personas entre las que figuraban Sir George Fuller, agente General de Nueva Gales del Sur, y Sir James Parr, alto comisario de Nueva Zelandia, participan en el segundo centenario del capitán Cook.

Receso de las Cámaras legislativas

ASUNCION, 10. — Desde hoy las Cámaras legislativas entran en receso, habiendo vencido ayer el período de prórroga de sesiones extraordinarias que fué decretada por el Congreso a fines de agosto por el término de ocho días.

Las carnes uruguayas en el mercado británico

MONTEVIDEO, 10. — El ministerio de Relaciones Exteriores recibió de la legación en Inglaterra un telegrama que contiene las cotizaciones de las carnes uruguayas en el mercado inglés, y que son las siguientes:

Chilled, cuartos traseros, 1 chelines, 6 peniques; cuartos delanteros, chelines, 10 peniques por "stone" de 8 libras, cotizaciones que reducidas a moneda uruguaya equivalen: los cuartos traseros a 0.29 el kilogramo, y los cuartos delanteros, a 0.19 el kilogramo, aproximadamente al cambio de 50 1|2.

NUEVOS MIEMBROS DE LA LIGA DE LAS NACIONES

España, Venezuela y Persia

EL CONSEJO DE LA LIGA

GINEBRA, 10. — España, Venezuela y Persia fueron elegidos miembros no permanentes del Consejo de la Liga de las Naciones.

La Asociación Rural

MONTEVIDEO, 10. — La Asociación Rural del Uruguay designó presidente de la institución al señor Anicelo Patrón.

El Colegio de Abogados de Mendoza

PETICION A LOS PODERES NACIONALES

MENDOZA, 10. — El Colegio de Abogados de esta provincia acaba de enviar a la Cámara de Diputados de la Nación y al presidente de la comisión de presupuesto, una nota en la que solicita la inclusión en el presupuesto de la administración de justicia de laño 1929, una cámara federal, la creación de dos nuevos juzgados del mismo fuero y el aumento de categoría del que existe actualmente en la provincia.

Uno de esos juzgados, cuya creación se solicita, funcionaría en San Rafael.

Detención de criminales

BARILOCHE 10. — Tras laboriosa pesquisa, realizada por el comisario Gaudencio Scandroglio, secundado por el meritorio Zumarianga y el cabo Cáceres, se consiguió hoy detener al individuo Juan Antonio Córdoba, coautor del asalto y triple homicidio en el comercio de los hermanos Creide y del ganadero José Miguel Marín, en el paraje Chacabuco, de la costa del río Limay, así como también de la muerte del vecino Andrés López, hechos ocurridos en marzo y abril últimos, respectivamente, por un grupo de bandoleros capitaneaba Roberto Rojas Foster, de quien se sabe recientemente que se encuentra en la cárcel de Viedma.

Córdoba, que formó parte de la banda mencionada, era uno de los pocos dispersos que quedaban. Su captura aportará sin duda importantes datos con respecto a los hechos delictuosos que intranquilizaron a los pobladores de este territorio.

UN NUEVO RAID DE FRANCIA A LA ARGENTINA

Lo intentarán dos aviadores militares

EN UN SOLO VUELO

PARIS, 10. — Se anuncia que dos voladores militares han obtenido autorización para realizar un raid a la República Argentina en un solo vuelo.

El raid se realizará el mes entrante.

Los restos del teniente Fox

SANTIAGO, 10. — El presidente de la república visitó la capilla donde son velados los restos del teniente aviador Fox, fallecido ayer a consecuencia de un accidente de volación.

Descubrimiento del primer cementerio de Santiago

SANTIAGO, 10. — En pleno centro de esta capital se descubrieron los restos del primer cementerio que existió en Santiago, en el año 1547.

Se encontraba ubicado en el lugar que ocupa en la actualidad el convento de hermanas de caridad.

En el cementerio precitado se daba sepultura únicamente a los menesterosos y a los ajusticiados.

Tedeum en la catedral

LIMA, 9. — En la catedral de ésta se ofició un solemne tedeum, al que asistieron el presidente de la república, señor Larguía, su gabinete, los miembros del cuerpo diplomático y las altas autoridades del ejército y de la armada.

Los empleados de Correos

Solicitan la creación de ministerios

PARIS, 10. — La Federación de Empleados de Correos ha enviado al primer ministro Poincaré, una resolución adoptada por la misma recomendando que se designen tres sucesores al recientemente fallecido ministro Bokanowki dividiendo el ministerio en tres, a saber, de Aviación, de Comercio y Correos y Telégrafos.

Un doble homicidio está en vías de esclarecimiento

En la Plata

La policía ha recomendado la captura de un individuo conocido con el nombre de N. Costa, de 27 años, apodado El Brasileño u Oriental, por surgir de diversos antecedentes presunciones de que sea responsable de los delitos de homicidio y lesiones de que fueron víctimas en Bahía Blanca Jorge F. Busnel y Roberto Tange, tripulantes del vapor británico Bell Vient.

El suceso ocurrió el 10. de Junio último y apareció rodeado de todo misterio, dando motivo a que los representantes de la colectividad británica se dirigieran a las autoridades de la Provincia solicitando la cooperación de la División de Investigaciones, no obstante haber acaecido el hecho en la zona portuaria.

La jefatura de policía designó entonces para que se hiciera cargo de la pesquisa al comisario D. Carlos Bruno, quien, después de numerosas diligencias, ha encontrado algunas pruebas contra el individuo cuya captura se acaba de pedir.

Llovió copiosamente en todo el país

ASUNCION, 10. — En toda la república llovió copiosamente habiendo caído en varias regiones abundante granizo.

La abundante lluvia se considera beneficiosa para la agricultura por haberse producido en la época en que se preparan las siembras.

Personas entendidas en materia agrícola aseguran que en el presente año se producirá una cosecha abundante.

Llegada de la viuda de Blasco Ibáñez

SANTIAGO, 10. — Después de una ausencia de veinte años, se encuentra en esta capital la señora Elena Ortúzar, viuda del escritor español Vicente Blasco Ibáñez.

La viajera, que es chilena, permanecerá algunos meses en este país y luego se trasladará a Menton, Francia, para asistir a la inauguración de un busto erigido en homenaje al extinto hombre de letras.

EL ANIVERSARIO DE LA DICTADURA EN ESPAÑA

Sigue celebrándose en la península

UNA AMNISTIA

VICTORIA, 10. — Los elementos simpatizantes con el gobierno del Marqués de Estrella, celebraron una manifestación que desfiló ante el gobierno civil, figurando unas veinte mil personas en medio del mayor entusiasmo. Se pronunciaron patrióticos discursos.

La amnistía

SAN SEBASTIAN, 10. — El general Primo de Rivera ha anunciado que la amnistía de que habló y que será decretada en estos días consistirá en la libertad de muchos prisioneros y en la reducción de las penas de los que quedarán recluídos en un diez por ciento. Todas las penas de muerte han sido además conmutadas.

El nuevo Código Penal se publicará íntegramente en la "Gaceta Oficial", del día trece del corriente.

Celebróse una cena popular en Sevilla

SEVILLA, 10. — En la plaza España celebróse una cena popular festejando el advenimiento del actual gobierno. Concurrieron más de mil comensales incluyendo representantes de todos los pueblos de la provincia. Presidieron las autoridades locales, ocupando el sitio de honor el infante Don Carlos y personalidades de la Unión Patriótica.

Llegada de un escultor

El busto de M. Doumergue

PARIS, 10. — M. Denys Puech, director del Museo de Villa Medicis de Roma, y miembro de la Academia de Bellas Artes, ha llegado a esta capital para tallar el busto del presidente Doumergue que se destinará al Archivo Nacional.

Un decreto del gobierno cordobés

Los obsequios a los maestros

CORDOBA, 10. — El Poder Ejecutivo dictó el siguiente decreto:

"Por considerar que los principios de ética profesional, y los reglamentos en vigor prohiben a los maestros recibir obsequios de valor material de sus alumnos, y que la autorización para aceptarlos, aunque sea una sola vez al año, consagra una práctica contraria al carácter democrático e igualitario de la escuela pública, y en muchos casos grava la economía de los hogares, el gobernador de la provincia decreta:

Derógase el decreto de fecha 12 de julio de 1912, en cuanto autoriza a los maestros a recibir obsequios, donativos, regalos, etcétera, de sus discípulos y de los padres de los mismos, el 11 de septiembre, con motivo de la celebración del Día del maestro.

La huelga universitaria

En Córdoba

CORDOBA, 10. — La Federación Universitaria resolvió dirigir una nota al consejo superior universitario formulando observaciones al dictamen de la comisión de decanos sobre el actual momento universitario.

Dice que los estudiantes al abandonar las aulas el 15 de Junio lo hicieron sabiendo bien, y con plena conciencia que en ello iba la pérdida de un año de su carrera si las autoridades de la casa no se hacían eco de sus justas aspiraciones; que lo aconsejado por los decanos no significa en modo alguno un principio de solución del actual conflicto y sólo evidencia la situación de meros espectadores en que se han mantenido durante sus tres meses de existencia; que el estatuto vigente no faculta en ninguna de sus disposiciones al consejo superior para determinar la calidad de los alumnos lo que está establecido en el artículo 68 del mismo y en las ordenanzas respectivas de trabajos prácticos de cada facultad.

Termina expresando que el dictamen de la comisión de vigilancia debe ser tratado por el consejo con anterioridad al de la comisión especial, por cuanto él podría ser base de la solución del conflicto.

delap ranor por uron rner aeraoira

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

2a. SALA — SECRETARIA SOBRERO

En el juicio seguido por Rafaela Palavecino de Velázquez contra ferrocarril Central Argentino, daños y perjuicios, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda, imponiendo las costas de esta instancia en un 80 por ciento a cargo de la parte demandada. En pesos 1000, los honorarios del doctor José A. Gervasoni, pesos 300 Procurador Saslán y pesos 200 Procurador Albornoz.

—En el sucesorio Nemes, se confirma la resolución y se fija en pesos 500 los honorarios del doctor Pantasso..

JUZGADO DE 1a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

En el sucesorio Luis Fornasero, se concede la autorización solicitada por doña Adela Port de Fornasero.

—Se concede la autorización solicitada por Carmen Estela de Marte para que en nombre de sus menores hijos practica la operación, a que se refiere.

—En el sucesorio José Olodis, se dictó providencia.

—En el juicio Pedro Maordo contra José Costamagna, sobre daños y perjuicios, se hace lugar a la perención de instancia sin costas.

—En el juicio Isaac Ribota contra Leonelo Marchini sobre cobro de pesos, se hace lugar a la demanda, condenando al demandado a pagar dentro de diez días al actor, la cantidad que reclama, intereses y costas. En pesos 75 honorarios del Procurador Garay y pesos 150 doctor Maciel.

—En el juicio Justo García y otros contra Municipalidad de Rafaela, reivindicación, se rechaza la excepción de arraigo opuesta, sin costas.

SECRETARIA DE LA PEÑA

En los autos Abel Furno contra Juan Bautista Luna y otros, sobre reinvindicación, se rechaza por improcedente la excepción opuesta con costas.

En pesos 100 honorarios del doctor Furno y pesos 50 Procurador Furno.

—En el juicio José, Miguel y Celestino Froullo contra Sucesión José Mal, repetición de pago, no se hace lugar a la excepción de falta de personería opuesta, con costas. En pesos 120 honorarios del abogado Francisco M. Furno.

JUZGADO 2a. NOMINACION JUEZ DOCTOR PUCCIO — SECRETARIA PASSEGGI

José Kamenetzky y otro, sucesorio, se concede la autorización solicitada.

—Narciso Núñez, sucesorio, se declaran herederos su esposa Mercedes Andrade y sus hijos Valentina, Laura, Ramón, Manuela, Eugenio y Mercedes.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ DOCTOR MOTA — SECRETARIA CHRISTENSEN

Se dictó auto de prisión contra Victoriano Sánchez, lesiones.

—Salió bajo fianza Bautista Tiorme.

SECRETARIA VIANA

Se dictó sobreseimiento por prescripción la causa a Ramón Ibarra, lesiones.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ DOCTOR VALIENTE — SECRETARIA ALDAO

Se dictó auto de prisión contra Ernesto Tenello, hurto, Félix Melgarejo, lesiones.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR DIFIORI

Providencias del día.

—María Salomé Méndez, sucesorio.

—José M. López, protocolización.

—Carlos A. Shwind, sucesorio.

—Juan Grande, rectificación.

—Raimondi, sucesorio.

—Vidal Fosco, protocolización.

—Monjo, sucesorio.

—Francisco Palacios, inscripción.

—Costa contra Chiama, extinción de usufructo.

—Segundo Ferrari, sucesorio.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR GUINLE

Providencias del día.

David Elkler, sumaria información.

Arturo Casafu, sumaria.

—Bartolo Bertam, sucesorio.

—José Itapinatel, sucesorio.

—Crispín Gaitán y otros, rectificación.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOCTOR BARRIOS

Providencias del día.

—Sabino Gramulfo, lesiones.

Baltazar Contreras, lesiones.

—Vicente Orellano y otros, lesiones.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION, JUEZ DOCTOR ORTIGOZA

En el juicio Carlos Cognaso contra Antonio Taverna Milesi y F. Milesi sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—En el juicio Ana H. de Hubeaut contra Andrés Carcas sobre cobro de pesos se resolvió: Tenerlo por desistido de las presentes excepciones con costas.

—En el juicio Antonio Anadón contra S. Paredes sobre cobro de pesos se resolvió: Rechazar las excepciones opuestas por improcedentes ordenando se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

INSPECCION GENERAL DE ESCUELAS

Visita de la Sra. Clotilde Guillen de Rezzano

Regresó de Rosario el Inspector General de Escuelas, D. Juan Mantovani, después de permanecer algunos días en aquella ciudad, donde celebró una reunión con el cuerpo de Inspectores de la tercera Sección. En esta oportunidad, expuso detenidamente, como lo hiciera con anterioridad ante los demás inspectores de la provincia, sus puntos de vista sobre la enseñanza en las escuelas Santafecinas y el plan de trabajo a seguir en adelante. Además visitó numerosas escuelas de Rosario, de las que trae buenas impresiones, habiendo observado en algunas, iniciativas muy estimables, tendientes a incorporar formas de enseñanza de acuerdo a las nuevas orientaciones pedagógicas.

El sábado por la tarde asistió a la conferencia sobre "La Escuela Activa" que la señora Clotilde Guillen de Rezzano dedicó a los maestros de Rosario. En esta ocasión invitó en nombre del Consejo a la prestigiosa educadora a desarrollar una conferencia sobre el mismo tema en esta Ciudad, y ha convenido que esa visita se realizará el sábado 29 del corriente.

La señora Guillen de Rezzano, directora de la escuela Normal N. 5 de Buenos Aires, es ampliamente conocida por todo el magisterio nacional. Espíritu estudioso y trabajador, es acaso, la más destacada realizadora de las nuevas orientaciones pedagógicas en nuestro país. El ensayo que se está efectuando en la escuela normal que dirige es el más completo de "Escuela activa" que podemos ofrecer. Ha merecido la visita de una pléyade muy numerosa de educadores nacionales y extranjeros su trabajo ha sido celebrado con las mejores apreciaciones en el Congreso de la Nueva Educación reunido el año anterior en Locarno.

Los maestros Santafecinos tendrán oportunidad de oír a la ilustre renovadora, y al mismo tiempo conocer de cerca las experiencias que ha realizado con éxito extraordinario.

CONFERENCIA

Con motivo del día del maestro hoy a las 10 horas el Inspector General de Escuelas desarrollará en el salón de actos de la Escuela "Sarmiento", una conferencia sobre "El maestro y la nueva conciencia pedagógica".

Para esta conferencia que es pública, ha sido invitado oficialmente todo el magisterio.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Liquidación de haberes

Vista la gestión iniciada por los señores J. Casanovas, Carlos Sotomayor, Francisco Rivas, J. O. Rueda, José M. Compe, Juan Esquiros y Ricardo J. Larrachea, solicitando se ordene la liquidación de sus haberes por el mes de Mayo próximo pasado retenidos con destino a la ley 2092 Art. 5o. Inc. 3o. (Suspensiones) en virtud de lo resuelto por administración anterior en Mayo 8 próximo pasado y, lo que en igual sentido gestiona el señor Juan F. Ibarra en el expediente 3418 - I - Libro 28 B., agrega el presente en mérito a los informes producidos, se resuelve: Dejar sin efecto la resolución dictada en el expediente 5646 - R - 21 B. inscripta al folio 866 del libro • de Resoluciones por la cual se suspende por un mes sin goce de sueldo a los señores J. Casanovas, Francisco Rivas, Carlos Sotomayor, J. O. Rueda, José M. Compe, Juan Esquiros, Ricardo J., Larrechea y Juan F. Ibarra; y ordenar a Contaduría les liquide los haberes que les corresponde por dicho mes de Mayo próximo pasado.

Estatutos aprobados

Se resuelve: Aprobar los Estatutos que se acompañan de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial "José Paviolo Ltda", con asiento domicilio en la ciudad de Rafaela reconociéndosele en el carácter de persona Jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Se resuelve: Aprobar la reorganización de la Sociedad "Damas de Beneficencia de San Carlos", Departamento Las Colonias, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de clase.

—Se resuelve: Aprobar las reformas introducidas en sus Estatutos por la Sociedad Recreativa Española de Socorros Mútuos, con asiento en Gálvez, departamento San Jerónimo, confirmándosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Nombramientos

Nómbranse médicos de policía ad-honorem de la Jefatura de Caseros, con asiento en San José de la Esquina, al doctor Eduardo Julio Angel Pacífico Remedi, en reemplazo del doctor Carlos Alberto Morello; y con asiento en Ibeand, al doctor Vicente Juan Roque Barlaich, en lugar del doctor Carlos Esteban Lucotti.

—Secretario de la Oficina del Registro Civil de Maggiolo, departamento General López al señor Enrique Alis, por encontrarse vacante dicho cargo.

—Médico de policía ad-honorem de la Jefatura del Departamento San Jerónimo, con asiento en Estación Díaz, al doctor Manlio Pizzola.

—Agente de 3a. de Investigaciones de la Jefatura de Policía del departamento Rosario, al señor Martín Herrera, en reemplazo de don Antonio Boccio.

—En la Segunda Circunscripción Judicial: Auxiliar del Archivo General de los Tribunales, al señor Eduardo A. Cañas, en reemplazo de don Fermín A. Alarcón y Escribiente de la misma repartición al señor Enrique Hutmacher, en lugar de don Gabriel Lapicotierre; y Escribiente de la mesa de entradas de la Exma. Cámara de Apelaciones al señor Ernesto Raúl Sánchez, en reemplazo de don Eduardo A. Cañas que pasa a otro puesto.

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Química Industrial

De acuerdo a la nota que transcribimos más adelante, se convoca a los socios del Centro Estudiantes de Química, a la asamblea extraordinaria que se realizará el jueves 13 del corriente, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. — Acta anterior.

2o. — Manifiesto publicado por los socios Rouzaut, Anadón y Garat.

3o. — Asuntos varios.

La nota de referencia dice así:

"Santa Fe, Septiembre 10 de 1928. — Señor Presidente del Centro Estudiantes de Química Industrial — Don Elías Idiaz.

Estimado compañero:

Los que suscriben, socios del Centro que Vd. preside, habiendo leído una publicación en un diario local y luego un manifiesto, firmados ambos por los señores Rouzaut, Anadón y Garat, y teniendo conocimiento que dichas notas se han redactado en una reunión a la que asistieron además de los socios citados los señores Benet, Christen y Hervet; y considerando:

Que en dicha manifiesto se insinúa que el presidente y secretario del Centro obran por "interés y soborno material", acusaciones que deberán probar ante una asamblea para deslindar responsabilidades.

Que todo ello debe hacerse en procura del buen nombre del Centro; por todo ello, y a objeto de tomar las medidas que correspondan, los suscritos solicitan del señor presidente convoque a una reunión extraordinaria, a celebrarse el jueves 13 del corriente.

Sin otro motivo, saludamos a Vd. muy atte.

F. Dacal, C. E. Suárez, V. Broggini J. F. Santos, A. Muñoz, C. Flores, B. Patrone, D. Pucci, C. Zárate, M. Santa Cruz, S. Rincón, L. Negrete, B. Bruera, D. Schapira, J. Di Felippo, J. Maroso y J. Teitelbaum".

RECTIFICACION DE LA CALLE SALTA

La oficina de Obras Públicas de la Municipalidad ha elevado ayer de mañana a la consideración del Departamento Ejecutivo, el pedido formulado por el Tiro Federal de esta ciudad, sobre apertura de la calle General Urquiza, desde Juan J. Paso a Rómulo Pietranera (Camino del Paso).

Con la apertura y rectificación de esta calle, que abarca una extensión de 1631.31 metros, se realizarían de inmediato las obras de pavimentación, que ya han sido adjudicadas a la empresa Olcese y Cía., y se daría a la Compañía de Tranvías la oportunidad de establecer su prometida línea entre el centro de la ciudad y el mismo Tiro Federal.

Según los cálculos de la oficina de Obras Públicas los terrenos a expropiarse para la apertura de esta calle, importarían $ 6.767.25 y $ 15.000 la edificación, monto excesivamente ínfimo si se tiene en cuenta la importancia de la obra y los muchos beneficios que se obtendrán con su realización.

—(o)—

MALA POLITICA INTERNACIONAL

El gobierno de Honduras continúa oponiéndose al arbitraje centroamericano para dilucidar su pleito con Guatemala, prefiriendo a este arbitraje que colocaría a las dos naciones en un pie de absoluta igualdad y que demostraría la capacidad de las naciones latinoamericanas para resolver un conflicto sin intervención extraña, al poner la cuestión en manos de Norte América, que no puede significar otra cosa en definitiva que el renunciamiento a parte de su soberanía.

Cree el gobierno de Honduras que esta es la mejor política para su país porque confía en que el árbitro norteamericano tendrá — por diversas razones de intereses coincidentes — que colocarse de su lado y no piensa que la única política estable y conveniente, especialmente para los países débiles, es el colocarse noblemente dentro de los términos del más estricto derecho.

Es lástima que en este pleito se haya perdido una vez más la oportunidad de demostrar los países latinoamericanos que son capaces de renunciar a exigencias de intereses ocasionales en aras del establecimiento de una verdadera amistad fundada en el derecho y en la justicia.

SANTA FE Y LA EXPOSICION SEVILLANA

NOMINA DE PARTICIPANTES

El comisionado, del Comisario General de la Concurrencia Argentina a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, Don Emilio Delagot, nos comunica que hasta la fecha ha visitado e invitado a 260 industriales en toda la provincia, que están en condiciones de exhibir muestras de sus productos en el gran certamen Sevillano de cuyo número han aceptado participar 89 quienes han empezado a remitir sus artículos, cuya nómina es la siguiente: de Rosario, Minetti y Cía, pastas alimenticias; Schlepper y Cía., licores; Mazera Hnos, ídem; José Figueroa, mosaicos; Molinos Harineros Río de la Plata, harinas; La Victoria, manteca; Schwitt S. A., conservas; Martín y Cía., yerbas; Refinería Argentina, azúcar; Manufactura Algodonera, calzados; Papini S. A., cristales; Bunge y Born, bolsas; Arturo J. y Cía., fiambres; Pellizzoni Ltda, embutidos; Gardiola Pedro Id.; Bertozzi y Cía., fiambres; Virga Cayetano, Id.; Soldati y Cía., productos químicos; Elaboración Gral. de Plomo, municiones; Preumayr C. S. A., máquinas agrícolas; Academia Riva, labores.

Santa Fe: Gallardo Luis, escobillas; Casabianca N. y Cía., productos lácteos; Maida José y Cía., dulces; Lupotti y Franchino, harinas; Marconetti e hijo, ídem; Conforti Elías, licores; Leguizamón S. y Cía. ; Sucesión Justo Blanco, calzados; Adrover J. P., licores; Bernasconi y Cía., conservas y dulces; Peresutti Hnos., fideos; Lombardi Hnos., mosaicos; La Forestal Lda., maderas; Grimalt y Bocke, cigarrillos; Real D., Id.; Picchi Octavio, escobillas; Fábrica Productos Químicos Santa Fe, productos; Botto Hnos., galletitas; Fábrica de Materias Colorantes, productos; Ambrosio J. B., productos químicos.

Carcarañá: Uberti P. y Cía, productos lechería.

Cañada de Gómez: Beltarme A. y Cía., muestras.

El Trébol: Di Lorenzi E. V. y Cía, quesos.

Las Bandurrias: La Vasco Argentina, quesos.

Romang: Saker A., quesos.

Elortondo: Magnasco y Cía., manteca.

Venado Tuerto: Molinos Fénix, harinas; Carelli F., implementos agrícolas; Sarbach A. e hijos, artículos cuero; Cococcioni Hnos., mosaicos; Luciani H., calzado.

Pilar: Barben y Boglione, quesos; Wuetrich E., queso en pasta.

S. Jerónimo Norte: Zurbriggen y Cía., quesos especiales.

Esperanza: Sdad. Fibranio, muestras y tejidos; Ressel y Müller, cocinas; Gross C., cola carpintero; Hessel F., cocinas; Chemo P. A., cerraduras, etc.; Mainardi S., aparatos; Zukelli E., jabones; Macagno F., poleas; Colegio S. José, vinos y miel.

San Jerónimo: Nanzer E. y G., suelas.

Ataliva: Tosello y Pierini, quesos.

Sunchales: Alquatti y Ristorto, productos lechería.

S. Carlos Centro: Bellini J. B. e hijo, campana bronce; Marchino J., artículos cuero; Vegia P. y Hno., mosaicos; Bauer G., harinas.

Rafaela: Faselí, embutidos; Piovanno J., mosaicos; Cirimello P., licores; Frossi F. y Cía., harinas.

Humboldt; Hollinger y Weidmann, quesos.

Reconquista: Pfeil C. Lda. S. A., artículos cuero; Schlatter F. y Schlatter L., artículos cuero; Nardelli N. e hijos, mosaicos; Castela R., jabones.

San Justo: Colombo Hnos., fideos; Busceml L., mosaicos; Bon J., jabons; Colombo e hijos, trabajos madera; Garino L., artículos cuero; Guibert y Merino, jabones.

Belgrano: Clementz E., quesos.

San Agustín: Periotti J., productos agrícolas; Periotti J. A., máquina sulfatadora; Godano F., productos agrícolas; Vitale F. Idem.

Curupaiti: Briggiler F. ...

Progreso: Haber G., jabones.

POR EL CUMPLIMIENTO DE LA "LEY SECA"

Sabidas son las dificultades con que han tropezado las autoridades norteamericanas para hacer cumplir la llamada "ley seca", que ha servido a lo que parece, más que nada, para aguzar el ingenio de los comerciantes en alcoholes, los cuales han logrado descubrir toda clase de recursos — algunos verdaderamente asombrosos — para violarla.

Por eso una de las cuestiones que se discuten en la actual campaña política es si conviene mantener la ley o derogarla a fin de que el fisco no sea burlado y pueda obtener las entradas que antes le proporcionaba el comercio de alcoholes.

Ultimamente una fuerte sociedad comercial, partidaria de la "ley seca", que según los estadistas (y no obstante las infracciones) ha permitido regular mejor la vida del pueblo y darle mayor estabilidad y capacidad económica, ha destinado un premio de 25.000 dólares para el que proyecte un plan más práctico y efectivo para hacer que la citada ley sea cumplida.

Se despertará así también el ingenio de los partidarios de la ley, estimulado con la respetable suma y entonces podrá verse dónde hay mayor inteligencia, si de parte de los "secos" o de los "mojados", aunque como estos últimos están más interiorizados del tráfico clandestino son capaces de ganar el premio y de continuar explotando el contrabando.

LOS MAESTROS CATAMARQUEÑOS

Es fama que los perros de Catamarca, de puro flacos que son, se apoyan en una pared o en un cerco para ladrar.

En parecidas condiciones físicas se encuentran los maestros de escuela de aquella provincia, quienes no cobran sus haberes desde hace casi un año, lo que les crea una situación de hambre, intolerable en provincias gobernadas por gentes ilustradas y amantes del progreso, como lo es Catamarca, y los obliga a recurrir a la huelga, como recurso supremo.

Pero reconozcamos que este mal no se hace sentir solamente en Catamarca, sino en la mayor parte de los Estados argentinos, aún en aquellos cuyos recursos económicos son considerables.

Es que el maestro de escuela es mirado en todas partes como un ente inferior con quien el Estado no contrae ni siquiera la obligación de proporcionarle el miserable sustento cotidiano. Su tarea civilizadora es considerada como la de un vigilante o de un mozo de cordel, y para que el menosprecio sea todavía más irritante, los gobernantes lo catalogan entre los seres inservibles a la comodidad y a la decencia y que no necesitan más que el taparrabo primitivo para resolver el problema de la convivencia social.

De ahí que se le atrase su sueldo y se le imponga una existencia de mendigo, sin un halago, sin una satisfacción, sin un minuto en que el obscuro trabajador del alma de la niñez se sienta alegre y feliz como los demás hombres...

Y lo más grave del caso es que no se vislumbra por ningún lado una esperanza de reacción. Al contrario: Cada día que pasa, el maestro de escuela es más pobre, más desvalido y más desdeñado, al punto de tener que recurrir a la huelga — como ocurre en Catamarca — reclamando el derecho a la vida.

—(o)—

LOS TRABAJADORES INGLESES Y EL COMUNISMO RUSO

En una de las reuniones recientemente realizadas por el congreso de las "trade unions" de Inglaterra fué presentada la cuestión de si serían reanudadas las relaciones entre los trabajadores ingleses adheridos a las mismas y los comunistas rusos, que hace algunos años tuvieron puntos de contacto para quedar luego completamente separados a raíz de diversos hechos, que se hicieron públicos oportunamente.

La gran mayoría de los delegados al citado Congreso Anual votó contra la reanudación de tales relaciones, lo que viene a ser muy significativo. El entendimiento de los obreros ingleses con los rusos, redundó en perjuicio de los primeros no aportándoles en cambio ningún beneficio ni de orden práctico ni ideológico. De ahí que se tema a un nuevo acercamiento que por otro lado se juzga innecesario para proseguir la lucha por la reivindicación obrera.

Esta sería la razón del voto de las "trade unions" que por ser una de las organizaciones obreras más poderosas del mundo han de influir seguramente en la conducta de los trabajadores en todas partes.

LONGEVIDAD CENTRO AMERICANA

En Cuba acaba de morir un hombre a los 115 años de edad, don Santos Olivares, que ha pasado la mayor parte de sus días en la isla.

La noticia tiene sin duda gran interés por cuanto difícilmente podemos aceptar que en una Nación Centro americana pueda haber hombres centenarios.

Acostumbrados como estamos a ver repetir aquellas naciones de las continuas revueltas que han sufrido y sufren, suponemos que los hombres no pueden allí durar muchos años.

Además el clima y las condiciones físicas en general se oponen a una larga vida en esas regiones según los conocimientos difundidos.

El caso de que da cuenta la información, se nos ocurre pues raro y excepcional. Sin embargo no hace mucho vimos en una revista de Puerto Rico la fotografía de dos mujeres y un hombre centenarios, que según la leyenda puesta al pie vivían todavía perfectamente sanos y no pensaban irse pronto de este mundo.

EL NUEVO REY DE ALBANIA... Y UNA REVOLUCION

En la semana última, el señor Ahmed Zogu — a quien Alah conserve la vida por muchos años — fué proclamado rey de Albania.

Desgraciadamente, parece que el flamante monarca no va a gobernar en un ambiente arcádico, pues, desde ya, los republicanos albaneses, que no están conformes con la citada proclamación, están preparando una revolucioncita para quedar como la gente, según la espiritual expresión del extinto caudillo mejicano don Pancho Villa.

Ahora falta saber si S. M. Ahmed Zogu tendrá la suficiente entereza para resistir y vencer la acometida de sus contrarios, o si a igual que su colega de Grecia, se resignará a entregar el poder e irse a gozar de la fresca viruta en alguna pintoresca región del extranjero.

Por más que el señor Zogu es un hombre de mal carácter y bastante belicoso, como lo demostró cuando se posesionó a sangre y fuego del gobierno de su patria...

EL IMPERIALISMO YANKEE TRIUNFA SOBRE LOS PAISES DE CENTRO Y SUD AMERICA

Norte América no sólo triunfa sobre Nicaragua en los campos de batalla, aniquilando a los patriotas con su poder material formidable. Triunfa sobre la mayor parte de los países centro y sudamericanos mediante empréstitos cuyas condiciones equivalen a un contrato hipotecario.

Caídas en las redes del capitalismo yankee todas las naciones de Centro América y de las Antillas, la absorción se expande hacia esta zona del continente, y así vemos a Bolivia con sus aduanas intervenidas por el gobierno norteamericano en garantía de préstamos usurarios; a Colombia, Venezuela y el Perú materialmente hipotecadas en virtud de los créditos obtenidos en Nueva York, y finalmente a Chile, ajustando con los banqueros estadounidenses, empréstitos irrisorios que importan prácticamente la restricción de su independencia y de su soberanía.

Como se ve, en todas partes, los gobernantes americanos — urgidos por la pobreza o por la ansia de lucro — entregan impasiblemente sus respectivos países al coloso del norte sin parar mientes en que, de ese modo, se va aplicando al Nuevo Mundo el torniquete de la doctrina de Monroe, tal como lo interpreta y lo practica el imperialismo yankee.

¡Y pensar que aun quedan ilusos que creen que un puñado de valientes, atrincherados en las montañas de Nicaragua, pueden producir el milagro de quebrantar la dominación de los Estados Unidos!

—(o)—

CINCO MILLONES DE MUJERES VOTARAN EN INGLATERRA

Los partidos políticos ingleses están ya en los preliminares de una fuerte lucha, en ocasión de las elecciones generales que se aproximan.

Un fenómeno que se ha venido notando en los últimos años es la pérdida de sus posiciones por el partido liberal inglés, uno de los tradicionalmente más poderosos, que va siendo paulatinamente absorvido por los conservadores y los laboristas. Los liberales más avanzados se inclinan al socialismo y los de una tendencia más quieta optan por los conservadores, que por otra parte se han visto obligados a adoptar como programa muchas de las reformas que históricamente propician los liberales.

La lucha estará pues entre conservadores y laboristas principalmente. Un factor nuevo hace que no pueda haber base segura para fundar un cálculo sobre el posible resultado eleccionario. En las próximas elecciones habrá 5.000.000 de votos nuevos, correspondientes a las mujeres mayores de 21 años que de acuerdo con la nueva ley inglesa estarán capacitadas para votar.

Esto es lo que desconcierta a los partidos ingleses y a conquistar esos votos se dirigirá en gran parte su propaganda, que bien pronto ha de iniciarse.

En Jujuy siguen ejerciendo las funciones policiales los soldados del ejército

En la provincia "regenerada" por los señores Benjamín Villafañe y Pedro J. Pérez continúa en pie la huelga de vigilantes por falta del pago consabido, y de consiguiente la intervención de los conscriptos del Regimiento 20 de Infantería en los menesteres policiales, sin la cual Jujuy ya hubiera sido diez veces saqueada.

El ministro de Gobierno, al ser interpelado a este respecto, por un legislador radical, se concretó a declarar que la actual huelga de vigilantes no tenía ninguna importancia, por cuanto durante el gobierno de don Mateo Córdoba, habían apelado a ese recurso hasta los barrenderos de la Municipalidad.

De lo que se infiere que en Jujuy

De lo que se infiere que en Jujuy, los gobernantes no se preocupan de hacer una buena administración, sino de que sus antecesores no les maten el punto en lo relativo a ineptitud y a falta de previsión.

¿OTRA CONSPIRACION EN ESPAÑA?

Anuncia el cable que en la frontera franco-española se está tramando una nueva conspiración militar, encaminada a desalojar del poder al general Miguel Primo de Rivera.

La información no habla de la importancia del movimiento. Sin embargo, a juzgar por las anteriores, que carecieron de toda trascendencia efectiva, se puede afirmar que el actual, no le va en zaga en cuanto a su insignificancia.

A lo mejor no se trata más que de una treta habilidosa, tramada por el propio general Primo de Rivera para mantener fija en su persona la mirada de Europa...

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios: Raúl María Livi, con María del Carmen Virasoro, argentinos. Lorenzo Tella con Aida Clara Rosello, argentinos.

Nacimientos: María Zulema, hija de Fermín Rodríguez y de Clara Bock; Lilia del Carmen, hija de Ramón Posse y de Angela Manzoli.

Defunciones: Cayetano Calabrese, argentino, de 20 años; José I. Salesas, español 27 años; Eduardo Fernández, argentino, 33 años. Ramón Malatesta, argentino 5 días. Elías Unte, español 65 años.

2a. SECCION

Matrimonios: Francisco Partida con Zulema Espinosa, argentinos. Guillermo Arma, con Juana Regina Lemos, argentinos.

Nacimientos: Mariano Hipólito Dardo, hijo de Antonio Veinticinque y de ... Sanfulli; Miguel Angel, hijo de Sebastián Fernández y de María del Carmen Gómez.

Defunciones: Olivia Passerini, argentina, 24 días.

Las resoluciones de los alumnos de la Facultad de Química

La situación financiera de la Universidad Nacional del Litoral

La Universidad Nacional del Litoral ha sido durante mucho tiempo un vasto feudo cuyas fronteras no se abrían al primer curioso que suspicaz o ingenuo, trataba de interiorizarse del mecanismo administrativo del cuerpo, cuyo frondoso presupuesto permitía suponer ocultas quién sabe cuántas milagrosas inventivas.

Hablar de la Universidad Nacional del Litoral, era hablar de una organización de docencia superior, en la cual resultaba de mal gusto y peor oportunidad, mencionar cifras. Las cifras, los pequeños y bajos problemas del gobierno administrativo, quedaban allá, lejos, al arbitrio de los empleados de la Contaduría. La Universidad era otra cosa. El alma de la Universidad estaba en las aulas, en los laboratorios y los sacerdotes que predicaban en ese templo majestuoso, eran los profesores, defendidos de toda sospecha por el prestigio inmaculado de las cátedras.

A veces es preciso olvidar sin embargo la impresión primera que causan los grandes aparatos; y el espectador que tal hace, no está libre de sorpresas extrañas a todo lo que hubiera podido concebir su imaginación.

Un mundo nuevo se revela a sus ojos. La majestuosidad de la vida Universitaria desaparece entonces para dar lugar a otras clases de impresiones.

Después de dos meses de prédica, llegamos, nosotros que hemos sido los iniciadores de esta nueva campaña de renovación y reforma, a conclusiones interesantes sólo por lo que ellas prometen. La Universidad Nacional del Litoral se halla presentada ya a todo el país, tal como es, y no como es en sus escasas virtudes, sino en sus muchos defectos. No se habrá conseguido rodearla con esto de un brillante y falso prestigio, sino por el contrario, hacer posible una intervención que corrija errores y rectifique rumbos.

Los que algunas vez hubieran podido engañarse sobre lo que en realidad representa la Universidad Nacional del Litoral, comprenderán ahora su error y procurarán que la Universidad llegue a ser aquella que ellos creían y no lo que por desgracia es en realidad.

Coincide con nuestra prédica la voz unánime de la prensa nacional que reclama urgentemente medidas enérgicas que pongan valla al mal y hagan sentir una reacción favorable dentro del amplio organismo universitario. Coincide también con ella la descomposición Universitaria que hace crisis en Córdoba.

El problema pues adquiere caracteres generales. A diez años de la primera jornada reformista, comprendemos la conveniencia de rever lo actuado para poner nuevamente la mano de la opinión sobre el gobernalle. La Universidad Argentina, llámese Universidad del Litoral o Universidad de Córdoba, exige la acción que propiciamos.

Para llegar al cumplimiento de tales propósitos, ha sido preciso hablar de la faz financiera, ingrata siempre, del amplio problema. Hemos vencido para ello la natural resistencia que ofrecen estos temas, pero creemos que el resultado, compensará el esfuerzo.

COMO FUERON ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA

TEXTO DEL ACTA LABRADA

Reproducimos, sin comentarios, el acta de la sesión en que los estudiantes de Química resolvieron adoptar diversas resoluciones, entre ellas el pedido de investigación:

En Santa Fe, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos veintiocho, se constituyeron en asamblea los socios del Centro Estudiantes de Química Industrial que se expresan a continuación: Aguirre J., Bruera B., Anadón L., Benet J., Christen R., Dacal F., Díaz E., Di Filippo J., Flores C., Mirson L., Muñoz A., Negrete L., Purel F., Rincón S., Santos J., Schapira D., Suárez C., Teitelbaum J., Vides M. A., Zárate C., Codoni J., Herbot L., Naibo Elisa, Piva J., Patrone B., Rouzaut R., Tissembaum A., Garat R. (Total: 28 socios presentes).

Siendo las diecisiete y treinta horas, el presidente titular declara abierta la sesión.

1. Acta anterior.

Se lee y aprueba el acta anterior.

2. Nota del Director de la Extensión Universitaria del Instituto Social.

La presidencia pide a la Asamblea la alteración de la Orden del día, a objeto de tratar, en primer término, una nota enviada al Centro por el Dr. José Oliva, Director de la Extensión Universitaria del Instituto Social. Benet opina que debe dársele preferencia a dicha nota, siempre que se trate de un asunto breve, y de lo contrario, que se deje para "asuntos varios". La presidencia informa que, en efecto, se trata de un asunto breve y, con asentimiento de la asamblea, se lee la nota del doctor Oliva. En ella, se solicita la designación de un delegado para colaborar en la obra de Extensión que se propone dicho Instituto. Bruera observa que, en primer lugar, convendría saber si los estudiantes están de acuerdo con la finalidad y la constitución del Instituto Social. Mirson propone que pase el asunto para su estudio a la comisión directiva, y una vez discutidas las finalidades de dicha entidad, tratar el envío de un delegado. En vista de que el asunto amenazaba prolongarse, la asamblea resuelve pasarlo a "Asuntos varios".

3. Notas de los consejeros Dr. Falco e Ing. Maturo, contestando al pedido de investigación.

La presidencia informa que se han recibido dos notas, una del Dr. Falco y otra del Ing. Maturo, en las cuales comunican la aceptación de asumir la tarea de investigar, solicitada por este Centro. Se leen dichas notas, como así también un duplicado de la comunicación elevada por dichos consejeros estudiantiles al Sr. Decano, expresándole su determinación de iniciar la investigación de la marcha de la Facultad, en su triple aspecto: directivo, docente y administrativo.

4. Carta publicada por la presidencia en el diario EL ORDEN.

La presidencia informa luego de la carta publicada en el diario EL ORDEN, aclarando algunos conceptos vertidos el día anterior en dichas columnas. Benet expresa su disconformidad con la carta del presidente. Rouzaut apoya la impugnación opinando que dicha carta expresa un pedido de renuncia para el consejero Ing. Babini. El presidente aclara que en su nota no se exige la renuncia a nadie y que, de acuerdo a lo expresado en ella, el Ing. Babini le había prometido renunciar si la asamblea anterior a ésta resolvía el pedido de investigación; pero que, por otra parte, no podía seguir siendo consejero estudiantil quien se había opuesto en una sesión del C. D. a que se realizara una investigación. Rouzaut propone que "la asamblea desautorice la carta publicada por el presidente, por cuanto éste no debe emitir públicamente ideas que contradigan las resoluciones adoptadas por casi la totalidad de la asamblea, ya que la voluntad de ésta debe primar sobre todas las pasiones personales". Bruera opina que, ante todo, la asamblea debe pronunciarse si el presidente ha tergiversado o no las resoluciones de la asamblea. Garat propone que se pregunte al Ing. Babini si su renuncia fué motivada por la carta del presidente o ante la inminencia de una investigación. En ese momento, se retiran los socios Aguirre, Piva y Codoni. **(Quedan 25 socios en la asamblea).**

Schapira pide que se ponga a votación la moción de Bruera. Por decisión de la asamblea, se pasa a votación, con el siguiente resultado: Opinan que la carta de referencia **no ha tergiversado** las resoluciones de la asamblea, los socios: Dacal, Naibo, Vides Zárate, Rincón, Mirson, Santos, Purel, Flores, Bruera, Schapira, Muñoz, Di Filippo, Patrone, Teitelbaum, Suárez y Negrete (17 votos). Opinan que hay tergiversación, los socios: Benet, Christen, Herbot, Rouzaut y Anadón (5 votos). Se abstienen de votar los socios: Tissembaum y Garat. Rincón fundamenta su voto, diciendo que el presidente no ha tergiversado las resoluciones de la asamblea, pero que pudo haber obrado en forma menos enérgica. Garat justifica su abstención de votar, diciendo que, por no haber asistido a la asamblea anterior, no puede opinar sobre el asunto. En este momento, se retiran los socios Anadón y Rouzaut. **(Quedan 23 socios en la asamblea).**

5. Renuncia del consejero Ing. Babini.

Se lee una comunicación del consejero Babini, en la cual notifica al Centro que "en el día de la fecha ha elevado su renuncia al C. D. La presidencia pone esta renuncia a consideración de la asamblea. Schapira opina que ella debió dirigirse al Centro para que éste la tratara y luego la elevara o no al C. D., entendiendo en la actitud del Ing. Babini una desconsideración para los estudiantes que lo habían elegido. El presidente hace la indicación de que se envíe una nota al C. D. de la Facultad, solicitando la aceptación de la renuncia del Ing. Babini. Mirson hace moción en ese sentido. Votan por la afirmativa 20 socios. Se abstienen de votar los socios Benet y Christen.

6. Asuntos varios.

Schapira mociona para que se envíe una nota a los consejeros Dr. Falco e Ing. Maturo, a objeto de que soliciten una reunión extraordinaria del C. D., para el sábado 8, con el fin de tratar el pedido de investigación y la renuncia del Ing. Babini. Se pasa a votación, obteniendo **veinte votos por la afirmativa.** Se abstienen de votar Benet y Christen.

Se lee una carta del socio Pedro A. Candioti, por la cual eleva su renuncia. La presidencia informa de las razones que aduce Candioti, leyendo también una carta aclaratoria. Se acepta la renuncia por 21 votos. Se abstiene de votar Benet.

A las diez y nueve y cuarenta horas, no habiendo "quórum", el presidente levanta la sesión.

Liberto Negrete, secretario de actas.

Fdo.: **Elías Díaz**, presidente.

Los abajo firmantes, atestiguan la fidelidad de la presente acta. (Siguen 20 firmas).

Por la presente aclaro que las resoluciones que según "La Provincia", fueron tomadas por el Centro, lo fueron, en cambio, por una reunión de socios a la que asistí, junto con los compañeros Benet, Rouzaut, Anadón, Christen, Herbot y otros.

Fdo.: J. R. Garat.

Santa Fe, septiembre 8 de 1928.

SARMIENTO

Se ha cumplido un año más desde que el gran luchador exhaló el último suspiro en una casita blanca de los arrabales de Asunción, en medio de una naturaleza esplendorosa como su [...], vibrante y tropical como su verbo, bella y dulce como una imagen de sus sueños.



Pero la muerte no hizo más que agigantar la figura de Sarmiento en la conciencia y en el corazón de sus compatriotas. Desde entonces, el apóstol de la civilización americana vive y palpita en todas partes y en todas las cosas, lo mismo en la endecha conmovida que entona el zorzal en la serenidad de una noche de amor, que en el bramido del "zonda" que se despereza tronando en la montaña y se despeña como un huracán sobre los valles; lo mismo en la voz del maestro, que en la risa del niño; lo mismo en el rumor de las fábricas, que en el sollozo de la quena; lo mismo en el silbato de la locomotora, que en la queja del viento; lo mismo en el zumbido del aeroplano, que en el estremecimiento de la tierra cuando abre sus entrañas a las ansias de los hombres con la docilidad amorosa de una novia...

Sarmiento vive y palpita en todas partes y en todas las cosas. Por eso, a medida que transcurre el tiempo, lo sentimos más cerca de nosotros, más unido a nuestra vida, más palpable y real en nuestro espíritu, más íntimamente nuestro en la alegría, en el dolor y en la desesperanza. Por eso amamos más a Sarmiento en la devoción del recuerdo, que lo amamos ayer en la plenitud de la existencia y de la acción.

DEBIA SER APLAZADO EL TRASLADO DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

Días pasados, al referirnos al viaje que había realizado a esta capital el Jefe de la Tercera División del Ejército, General Córdoba, dijimos que el referido militar había regresado descontento, por haber comprobado que la construcción de los nuevos cuarteles se encontraba atrasada, y no existir por consiguiente un local adecuado para alojar los batallones 3 y 4 de Pontoneros Zapadores que deben venir en reemplazo del Regimiento 12 de Infantería.

Como se trata de un asunto que tendría fácil solución en cuanto se adelanten un poco las obras de los nuevos cuarteles, y de ser absolutamente imposible por diversas razones, ubicar dos batallones completos en el inadecuado local del Asilo de Huérfanos, sería conveniente, en bien de los soldados en general, aplazar hasta cuando sea oportuno, el traslado del Regimiento 12 de Infantería a la ciudad de Paraná.

Si bien es cierto que el Regimiento 12 tendrá que abandonar dentro de pocos días el local de la Sociedad Rural, donde actualmente se encuentran acampados, no es menos exacto que por su reducido número y tener muchos conscriptos sus respectivas familias en esta capital, resultaría más cómodo la estada en ésta del Regimiento 12, durante ese plazo de inseguridad en los locales, hasta tanto puedan aquí alojarse cómodamente los dos batallones zapadores.

———(o)———

SE PIDE LA REELECCION DEL Dr. DEL CAMPO

El Colegio de Abogados de Rosario en una nota recibida ayer por el Ejecutivo, pide la reelección del vocal de Cámara de aquella ciudad, doctor Herman del Campo.

———(o)———

LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA FREYRE

Posiblemente mañana habrán de ser abandonados, con los consiguientes perjuicios, los trabajos de pavimentación de la avenida Freyre que viene realizando la empresa Olcese y Cía.

La mencionada compañía daría por terminado su compromiso pavimentando la cuadra que da frente al Hospital de Caridad, pero resulta que todavía está a la consideración de las autoridades municipales, la propuesta hecha sobre rectificación de la calle Salta, derrumbando el actual cuerpo del nombrado nosocomio. Como se espera que de un momento a otro aparezca la resolución al respecto, no habrá más remedio que paralizar por ahora los trabajos, los cuales como decimos, se hallan a su terminación.

Sería necesario que el Departamento Ejecutivo se interesara por este asunto con la urgencia del caso, evitando así los inconvenientes y perjuicios que traerá sin duda una larga espera.

PRESTARON JURAMENTO DOS VOCALES DEL S. TRIBUNAL

Ayer, a las 11 horas, prestaron el juramento de ley los vocales del Superior Tribunal, doctores José A. Gervasoni y José del Sastre, confirmados en sus puestos por el Poder Ejecutivo de la Provincia. La ceremonia fué presenciada por un apreciable núcleo de amigos que concurrieron a felicitar a los magistrados.

———(o)———

VERDADERAS LAGUNAS SE FORMAN CUANDO LLUEVE

Es lamentable el aspecto que produce una laguna que se forma después de cada lluvia en el lugar comprendido entre las calles Güemes, Domingo G. Silva y Avenida Freyre, frente al colegio Vélez Sársfield, nos dice un lector en una carta que tenemos a la vista. Se forma allí un verdadero lago que impide el tránsito de las personas y aún de los vehículos, agrega, y más de una vez las maestras del establecimiento antes nombrado se han visto obligadas a volverse a sus casas porque no podían llegar hasta la escuela.

La escuela así se clausura hasta que el paso se hace posible. "Sólo con extender tres cuadras más el empedrado, desde la calle Río de Janeiro hasta la Avenida Freyre, quedaría subsanada esta situación y esa obra sería recibida con gran regocijo por el vecindario".

Nos parece que la situación descripta en la carta de cuyo contenido hemos informado, es por demás demostrativa del abandono en que hasta el presente ha estado el mencionado barrio por parte de nuestras autoridades comunales, no obstante ser él uno de los que más aceleradamente han progresado en los últimos tiempos en Santa Fe. Las actuales autoridades no pueden desoír la voz de esos vecinos que por el sólo hecho de vivir en esta ciudad tienen el derecho de gozar de las comodidades que, al menos teóricamente, constituyen la razón de la vida en las ciudades.

———(o)———

NUEVOS CONSEJOS ESCOLARES

Por decretos aparecidos ayer por intermedio del Ministerio de I. Pública y Fomento, el P. Ejecutivo ha designado para constituir los Consejos Escolares de Campo Caballero, Saa Pereyra, y Campo Gaitán, a las siguientes personas:

Campo Caballero, Titulares: señores Luis Franciscutti, Emilio Piccinelli y Santiago Ramella. Suplentes: Señores Luis Branca, Carlos Volpati y Alberto Collo.

Saa Pereyra, Titulares: señores, Alfonso Sarpin, Gumersindo Mandrilli y Alejandro Bassi. Suplentes: señores Manuel Fosa, Francisco Arduso y Vicente Tolbero.

Campo Gaitán, Titulares: señores, Juan B. Boletti, Cayetano Gallazzi y José Ragni. Suplentes: señores, Pedro Preia, Nazarino Piermarino y Luis Pierini.

DELEGADO A LA EXPOSICION DE SEVILLA

El Comité Argentino de la Exposición de Sevilla ha dirigido una nota al Poder Ejecutivo felicitándolo por la designación del doctor Luis Busaniche como delegado por nuestra provincia al referido torneo.

En la citada comunicación se formulan conceptos favorables al delegado.

———(O)———

NO CONCURRIO A SU DESPACHO EL INTENDENTE MUNICIPAL

Por asuntos de carácter privado, ayer no concurrió a su despacho de la Municipalidad el Intendente Dr. Ignacio Costa.

En la secretaría se dió entrada a numerosos asuntos de escasa importancia.

———(o)———

LAS PATENTES DE RODADOS

Días pasados informamos que se hallaba en la Municipalidad, a estudio del Intendente Dr. Costa, una solicitud firmada por gran número de comerciantes e industriales de esta capital, los cuales pedían la modificación de la ordenanza N. 2253, que fuera promulgada el año pasado, y que se refiere al ancho reglamentario de las llantas de los carros.

Como a la espera de esa resolución del Departamento Ejecutivo, los comerciantes de referencia no han abonado las patentes de rodados por el corriente año, con evidente perjuicio de la recaudación municipal, el intendente ha dispuesto que por Inspección general se envíe una circular a todos los propietarios de vehículos a tracción a sangre, instándolos a abonar lo antes posible sus respectivas patentes de rodados, sin perjuicio de lo que oportunamente se resuelva, con respecto a la solicitud que fuera formulada.

———(o)———

MINISTERIO DE I. PUBLICA

NOMBRAMIENTO

En la séptima sección escolar se nombró portero de escuela diurna al señor Juan Andriani en lugar de don Carlos Andino, que renunció.

LA SUPERUSINA DE LA Cía. DE TRANVIAS

Están a punto de terminarse los trabajos de la construcción de la superusina que la Compañía de Tranvías Eléctricos y Fuerza mandó instalar en el local donde funcionaba su vieja fábrica de energía eléctrica.

En diversas oportunidades nos hemos ocupado detenidamente de este importante asunto, destacando la extraordinaria potencia de la superusina, capaz de dar luz y energía eléctrica a numerosas y varias importantes ciudades y pueblos de esta provincia y Entre Ríos.

El Ing. Harold Riley, que vino expresamente de Inglaterra a dirigir estos trabajos, se ausentará a Londres a fines del corriente mes.

———(o)———

PAGOS DEL EMPRESTITO

En la Secretaría del Empréstito, se efectuaron ayer los siguientes pagos:

—Sucesión de José Mai, pesos 168.154,15, certificado No. 5, construcción edificio Jefatura de la Capital.

—Tarquino Gervasoni, 560,00 pesos, certificado único construcción edificio en Alvarez departamento Rosario.

—Servando Cardozo y Rodolfo Verna Useglio, pesos 6.610,15 certificado No. 9, construcción edificio para Reformatorio de Menores en Rosario.

UNA COSTUMBRE REPROBABLE

Existen en la ciudad ciertos individuos que demuestran una morbosa satisfacción haciendo reñir a los niños en la vía pública y azuzándolos hasta que uno de los pequeños contrincantes queda fuera de combate.

Esta costumbre, no sólo es reprobable, sino inhumana, y la policía debe perseguir con inflexibilidad a los que la cultivan, haciéndolos entender, mediante castigos ejemplares, que la infancia merece más respeto y que los niños no deben ser instrumentos de diversión ni de mofa para nadie.

Con esta medida, tales "graciosos" buscarán otros medios de distracción más en consonancia con la cultura y los buenos sentimientos de la sociedad santafecina.

MONUMENTO A AVELLANEDA

El Poder Ejecutivo recibió una invitación de la comisión pro monumento a Avellaneda, con motivo de la colocación de la piedra fundamental, ceremonia que tendrá lugar en la Capital Federal el día 15 del corriente.

———(o)———

EL SERVICIO DE OMNIBUS A GUADALUPE

TARIFA DE ABONO

La compañía de Tranvías de esta capital, que hace un tiempo estableció un servicio permanente de ómnibus entre el centro de la ciudad y la vecina villa de Guadalupe, ha puesto en circulación recientemente pasajes de abono, al precio de cinco pesos los cincuenta viajes.

Con la adopción de este sistema, que reduce a diez centavos el precio del viaje, habrá de resultar beneficiada la numerosa población obrera que por razones de economía en los alquileres ha tenido que instalar sus viviendas en Guadalupe.

LOS ESTIVADORES DE LAS ROSAS ESTAN DE HUELGA

El jefe de policía del departamento Belgrano ha comunicado al Poder Ejecutivo que los estibadores de Las Rosas se han declarado en huelga. El Ejecutivo dió ayer sus instrucciones al referido funcionario, y de ser necesario se dará intervención al Departamento del Trabajo.

Se cree posible que se declaren también en huelga los estibadores de San Lorenzo.

———(o)———

REELECCION DE MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL

Habiendo terminado sus mandatos los vocales del Superior Tribunal de Justicia, doctores José A. Gervasoni y José A. del Sastre, por decreto firmado el sábado último el P. Ejecutivo ha procedido a su reelección por un nuevo período de ley y en comisión.

EDUCACION FISICA

En una conferencia pronunciada en la Capital Federal por el doctor Gregorio Aráoz Alfaro, ocupándose de la educación pública en el país, ha hecho el autorizado higienista una serie de interesantes observaciones, que los gobernantes deben tener en cuenta por venir de quien vienen y por las razones psicológicas y sociales en que están asentadas.

Entre los aspectos más interesantes de la exposición figura sin duda el que se refiere a la educación física a la que da una importancia primordial en el sistema educativo más conveniente para los niños y para los jóvenes.

El doctor Aráoz Alfaro ha repetido conceptos que los educacionistas no discuten ya, pero que por inexplicable apatía o abandono de quienes tienen en sus manos la dirección de la enseñanza pública, no han sido elevados a la práctica sino en una mínima proporción y muy secundariamente.

Mientras tanto es bueno recordar que la cultura física es la base de todo sistema educativo racional y que mientras se descuide a aquélla no pueden lógicamente esperarse buenos resultados en lo moral y en lo intelectual, por cuanto el hombre fuerte, el hombre sano, es el único que puede gozar en condiciones normales de un cerebro y de un corazón capaces de constituir el factor social que el hombre debe ser.

———(o)———

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

El presidente de esta institución, don Luis Colombo, iniciará el próximo miércoles 12 del corriente, a las 21.30 horas, una serie de conferencias sobre temas relacionados con la industria argentina, utilizando para ello las estaciones radiotelefónicas L. O. Y. (Radio Nacional) y L. O. Z. (La Nación).

Las conferencias sucesivas se realizarán por intermedio de las mismas estaciones, todos los miércoles a igual hora y en ellas se pondrá de relieve las anomalías y trabas que dificultan el desarrollo de la industria.

SE HA PARALIZADO EL PAGO A LOS MAESTROS

En virtud de la falta de fondos, la tesorería del Consejo de Educación se ha visto en la necesidad de suspender el pago de los sueldos por el mes de Agosto a los maestros de la provincia. El dinero recibido por las autoridades escolares alcanzó para pagar únicamente a los maestros de las secciones, primera y tercera. El presidente Ing. González Zimmermann se interesaba ayer por obtener del gobierno la entrega de los fondos necesarios para la terminación de esos pagos.

LLEGADA A BUENOS AIRES DE UN POLITICO BELGA

El día 9 del corriente, a bordo del vapor "Lutetia" llegó a la capital de la república el famoso socialista belga, señor Vandervelde.

El distinguido viajero ha declarado a los periodistas que el único propósito al visitar nuestro país, consiste en dar algunas conferencias sobre temas científicos y sociales. Sin embargo, no faltan quienes aseguran que el viaje obedece exclusivamente al deseo de ejercer el papel de amigable componedor entre los socialistas dictatoriales e independientes, a fin de procurar la unión de ambas fracciones.

Suponiendo que esta última versión es la que no carece de fundamento, habría que adelantarse a informar al optimista señor Vandervelde, que a los socialistas argentinos nos los podrá unir ni con goma lara...

DEMOSTRACION A LOS DOCTORES IRIGOYEN, MARTINEZ Y PEREZ COLMAN

La comisión encargada de la organización del homenaje que el 11 del corriente será tributado en el teatro Cervantes, de la Capital Federal a los doctores Hipólito Irigoyen, Enrique Martínez y Enrique Pérez Colman, está activando sus preparativos, siendo probable que mañana queden terminados.

Como era de esperar, este homenaje promete asumir extraordinarias proporciones. Concurrirán a él delegados de todas las provincias, lo cual dará al acontecimiento los relieves de una verdadera y solemne apoteosis nacional.

UN CONCEJAL DECLARADO CESANTE

En Casilda, del departamento Caseros, el Concejo Deliberante acaba de tomar una grave resolución, declarando cesante de acuerdo con las atribuciones que la ley confiere a este cuerpo, a uno de sus miembros, el concejal Miguel de la Cella, acusado de haber malversado los fondos de la municipalidad mientras desempeñara el cargo de intendente en la ciudad nombrada.

Sin conocer los detalles del proceso, la medida en sí es ejemplarizadora, pues está destinada a desterrar corruptelas que se han hecho carne en la administración pública, precisamente por la impunidad en que siempre quedaron los culpables.

Los malversadores de los fondos públicos deben ser castigados con toda energía a fin de que la administración pueda ser saneada.

Así parece haberlo comprendido, con excelente criterio, el Concejo Deliberante de la ciudad de Casilda.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE PILAR

La edificación.—

Día por día va tomando mayor incremento la edificación en este pueblo, lo que constituye una prueba palpable de que se progresa.

Son muchos los edificios cuya construcción está próxima a finalizar y otros tantos los que se iniciarán dentro de breve. Hemos notado, que algunos de los construídos para casas de familia, entre ellos el del señor Félix Beltramino, reunen excelentes condiciones de confort y comodidad, lo que pone de relieve el buen gusto y acierto de su propietario, lo mismo que el de su constructor, "monsieur" Dupont.

Contando con la amabilidad y gentileza de los señores propietarios, dentro de poco tendremos oportunidad de engalanar las páginas de EL ORDEN con las fotografías de algunos edificios.

Comerciales.—

Otra prueba concluyente de que este pueblo acrecienta día a día su progreso lo constituye la apertura de nuevas casas de comercio.

Entre las que se han inaugurado en estos días figuran las de los señores Balangero, que se dedica al ramo de tienda y mercería y la del señor Victorio Chanalino, que explotará el ramo de almacén, bazar y ferretería.

No hace mucho también, se abrió un nuevo taller mecánico, para la reparación de autos, armas y maquinarias en general, atendido por los señores Mario y Eduardo Gorgal, dos jóvenes competentes y laboriosos, única condición que hace que podamos augurarles un brillante porvenir.

En la esquina que ocupara anteriormente la firma José Alonso y Cía., se está levantando un gran edificio, próximo ya a terminarse, donde se instalará esta importante casa comercial que se dedicará a ramos generales de campaña.

Sociales.—

Silueta. ELLA: Elegante y bella figura de nuestros círculos sociales. Se destaca con relieves propios doquier actúe, por el garbo y donaire que anima sus encantos.

Su andar majestuoso de reina, unido a la eterna sonrisa de bondad y ternura que asoma a sus frescos labios y a su trato ameno y sencillo, la hacen tan simpática, que por eso sólo tiene conquistado un mundo de vasallos y admiradores.

Su negra melena ondulada, es digno marco a su hermosa efigie; en la que culminan unos ojos negros que cuando miran hablan de quién sabe qué misterioso arcano, y prometen, nadie sabe qué cúmulo de dichas no soñadas.

Su nombre es breve y se inicia con una vocal, que por lo gallarda y a la vez sencilla, semeja a la gentil damita que motiva estas líneas.

EL: No es lo que podría llamarse bello; pero es apuesto y elegante; de regular estatura; morocho de ojos negros..., cabello engominado.

Serio; con esa seriedad propia de los que han cursado estudios superiores, con un tono grave en la voz, como para dar más firmeza a sus afirmaciones e infundir mayor confianza a su auditorio. De trato sencillo y franco, le ha sido fácil captarse simpatías en el poco tiempo que actúa en ésta.

Su nombre se inicia igualmente con una vocal, pero con una vocal grave; grave como que no quisiera herir, ni desvirtuar apreciaciones.

A vosotras, curiosas lectoras, queda encomendada la sencilla o ardua tarea de despejar la incógnita. Os será fácil.

—(o)—

DE GARABATO

Lluvia.—

Después de una sequía de más de 2 meses, el martes llovió 22 mm, con lo que viene a beneficiar los campos de pastoreo y los sembrados de lino.

Cía. La Forestal.—

La citada compañía que hasta hace poco vendía leña campana a la población de ésta, ahora se niega, ignorándose las causas. Esto perjudica, pues de ese tipo no hay otro que la tenga en los alrededores, y si hay, encuéntrase muy lejos. Sin duda, estas órdenes las ignora el Directorio.

Fonda.—

Con la venida a ésta del Dr. M. Stoppel, de Malabrigo, y la fama que ya adquirió por las múltiples curas hechas, vendrán enfermos de muchas partes como cuando actuaba en Margarita y Malabrigo. Como esta población carecía hasta el presente de una triste fonda, ahora se instalará el Sr. Antonio Buffa con una casa de huéspedes, habiendo alquilado para ese objeto la casa-administración de la sucesión F. Anello, la que tiene todas las comodidades necesarias para el fin designado.

Viajeros.—

De y para Intiyaco el Sr. Antonio Buffa.

—Para Rosario el Sr. Mateo Santich.

DE SAN JUSTO

La autoridad policial.—

Se ha iniciado con la nueva autoridad policial, un período digno de elogio. La población en su gran mayoría ha visto con verdadera complacencia la designación hecha por el gobierno en la persona del señor Víctor Modesto Gómez para desempeñar el cargo de jefe de policía de este Departamento.

El señor Gómez goza de sólidas y generales simpatías, de modo que se tiene confianza en sus dotes de honestidad para el fiel cumplimiento de sus funciones.

Taller de corte y confección.—

Se ha instalado en esta localidad un nuevo taller de Corte y Confección, bajo la dirección de la señorita Juana Bazán.

Tiro Federal.—

Los días 30 de septiembre y 7, 12 y 14 de octubre se llevará a cabo el gran concurso anual de tiro, organizado por el Tiro Federal Argentino de San Justo.

Se ha preparado un vasto y variado programa, con valiosos premios. Es extraordinario el entusiasmo que despierta este torneo entre los aficionados locales y de las poblaciones vecinas, que se aprestan a participar.

La Sociedad de Tiro aceptó últimamente a los siguientes nuevos socios:

Presentados por el Sr. Adolfo Ziauvinen: Sres. Urbano Martínez y José Stark.

Presentados por el Sr. Simón Giménez: Sres. Rodolfo Fanto y Ernesto Vegetti.

Presentados por el Sr. Avelino Didier: Sres. Hermenegildo Milesi y Abel A. Pascualón.

Presentados por el Sr. Martín Villarreal: Sres. Raúl E. Pereslindo y Felipe Ferrero.

Presentados por el Sr. Renato Colombo: Dr. Julio César Gollán.

Presentado por el Sr. Julio Béguelin: Sr. Fortunato García.

Enferma.—

Después de varios días de guardar cama, se encuentra completamente restablecida la señora Dorotea Sánchez de Gudiño.

Viajeros.—

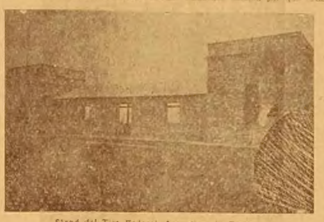
Para y de Santa Fe, el señor Gil Gudiño.

—De Buenos Aires y de paso para Tartagal, el señor Zenón López, empleado de la Compañía La Forestal Limitada.

DE BERNA

Sociedad del Tiro Federal Argentino Berna.—

Esta sociedad de Tiro que de un tiempo a esta parte venía decayendo, al punto que se creía su caída para siempre, hoy ha vuelto a su estado normal mediante una franca reacción de sus asociados. Ha renovado su comisión directiva recayendo la presidencia en la persona del socio fundador y experto tirador don Pedro Alvarez, quien secundado por los demás miembros de la C. D. señores Conrado Fenz, Fernando Ittig, Ernesto Molini, Armando Walter, Angel Milessi y otros que escapan a la memoria del cronista, sabrán levantar la sociedad a la altura que ocupaba en otros tiempos esta institución. En el próximo nos ocuparemos sobre el movimiento mensual de concurrentes y estado financiero de la precitada sociedad.



Stand del Tiro Federal Argentino de Berna

Sociedad Sportiva Berna.—

Justo es decir que desde un año y medio a esta parte esta institución recreativa ha dejado de ser tal, ya no se ve en la cancha de tennis las siluetas femeninas jugar como en tiempos ya idos, es tal el abandono de la C. D. que en la actualidad no se conoce donde existía la cancha de tennis, las hamacas y demás juegos infantiles existen por que están bien asegurados en tierra, caso contrario hubieran también desaparecido de la vista del expectador. A la inactividad de las personas que dirigen actualmente la citada institución, se atribuye este fracaso. — Es de lamentar que una institución como esta que tantos sacrificios ha costado a sus fundadores, haya decaído, se puede decir para siempre.

Lluvia.—

Previo un granizo que ha perjudicado en parte la sementera del lino, el 5 del corriente ha llovido 60 m.m.

DE LLAMBI CAMPBELL

Enlace.—

El Rdo. Padre Prieto, bendecirá el día 23 del corriente, la unión matrimonial de la Señorita Clara Habicheyn con el Señor José Haldar, en cuya oportunidad actuarán de padrinos la Señora Haifa Azar de Borlle y el Señor J. Santiago Haldar.

En el acto civil serán testigos los Señores Natalio Haldar y Antonio Habicheyn.

La consagración de este enlace habrá de dar lugar a una ceremonia nupcial de destacados relieves en cuya oportunidad llegarán hasta la novel pareja calurosas expresiones de felicidades dando lugar a una brillante reunión social.

DE CALCHAQUI

En un paso a nivel desprovisto de barreras embistió a un automóvil el tren N. 10

El tren 10, máquina 661, conductor Rivero, fogonero Rabazoni, a las 16.50, entrando a estación a una velocidad de 30 kilómetros por hora, al franquear un paso a nivel sin barreras, ubicado en la toma de agua, embistió a un auto camión chapa N. 4505 de Rosario, tomándolo a la altura de las ruedas traseras. Lo hizo girar sobre sí mismo, quedando a una distancia de dos metros de la vía, lado Oeste. El auto circulaba de Este a Oeste dirigido por Antonio Baufe y el viajante de comercio Francisco Laino, de la casa Enrique Miller, domiciliado en calle Santa Fe 1255, en la ciudad de Rosario. El Señor Laino fué a caer dentro de una zanja, de cabeza resultando con rasgamiento en la piel en el pómulo izquierdo, nariz y mentón, de alguna importancia. El chauffer resultó ileso. El camión resultó con las siguientes averías: una rueda trasera completamente destrozada, guarda barro aplastado totalmente, baranda mismo lado rota, frenos y parabrisa completamente rotos; del impulso del choque los baules que llevaba fueron arrojados a cinco metros de distancia. Uno de ellos fué a dar contra la pared del estanque a una altura de dos metros.

Este accidente que pudiera haber sido de mayor consecuencia se debe a la falta de barreras que tantas veces se ha reclamado. Por la colocación de ellas hubo protestas por todo los habitantes de este pueblo. La Comisión de Fomento solicitó en distintas ocasiones la colocación de las barreras, por ser este punto de demasiado tránsito pero la Empresa explotadora siempre hizo oído de mercader, pués que nada le importa de las vidas o intereses de los demás.

Sólo se concretaba a poner un peón de V. y Obras, tomando anotaciones en cada pedido que se hiciera para ver la circulación en esos pasos a nivel y con esto ya daba por resuelto todo el problema.

El comisario Sr. Osuna y el Jefe de Estación, inmediatamente de ver lo ocurrido, hicieron acto de presencia, tomando las averiguaciones para el levantamiento del sumario e informes.

DE AMBROSETTI

Los servicios postales. —

El tema, que más de una vez nos ha servido de comentarios desfavorables para la institución que distribuye los servicios postales, tiene en esta importante población del departamento San Cristóbal una deficiente e ingrata representación.

Con decir que la estafeta con que cuenta, no emite giros ni expide telegramas, ello bastaría para dar la medida de las precarias y limitadas actividades de la misma, no precisamente en razón del escaso movimiento, pues debe atender las necesidades de una población mayor de 5000 habitantes, sino en virtud de la pobreza con que dichos servicios están repartidos.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, tiene pues, una nueva oportunidad de hacer obra beneficiosa en pro de la regularidad y efectividad convenientes de los propósitos que supone, tiene en mira tan importante institución.

DE MONIGOTES

La acción comunal. —

Es digno de mayor elogios la obra realizada por los representantes de la comuna, a cuyo frente se encuentra el señor Nico Goldin, quién con



Sra. Sofía K. de Goldin, de la sociedad de Monigote

todo empeño, ha sabido hacer efectiva una vieja aspiración del vecindario: el arreglo y abovedamiento conveniente de los caminos.

La escuela Nacional N. 129. —

Su edificio, es sencillamente un desastre, pues adolece de las comodidades y hasta de la seguridad necesarias que son dables exigir a los

A ello, debe agregarse establecimientos de enseñanza, de que es la única escuela que existe en la localidad, pues el gobierno de la Provincia, al decir del vecindario, no se ha preocupado por crear una escuela dependiente del mismo, no obstante los múltiples reclamos e iniciativas corridas en tal sentido.

Nuevas autoridades. —

Los cargos de Comisario y Juez de Paz, proveídos recientemente por el Ejecutivo, con los señores José Michlig y Celestino Olmedo respectivamente, están según impresión general, convenientemente representados, dadas las condiciones y aptitudes personales de sus ocupantes.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

INFORMACION MUNICIPAL

(Conclusión)

ciones abandonando la tangente que es el camino real de la verdad y de lo justo.

Refiriéndome a los legajos que por separado presento hoy a la consideración del H. Concejo, deseo hacer una breve reseña de los mismos: Asunto Mercado Municipal. Es quizá este asunto uno de los que más interés ha despertado en la población y como gobierno meramente local debemos satisfacer la opinión pública abordando su estudio en primer término. El legajo que por separado acompaño pone de manifiesto que la Municipalidad se encuentra ante una situación difícil, a la cual ha sido llevada por omisiones, negligencias, y falta de cumplimiento de Ordenanzas. El informe del Asesor Letrado es terminante y este D. E. se atiene en un todo al mismo, haciendo suyas las consideraciones del asesor. El contratista señor Nidasio ha requerido a la Municipalidad el cumplimiento del contrato por cuanto él, por su parte, ha cumplido lo que le compete, y para ilustrar más aún al H. Concejo, transcribo a continuación la nota remitida el día de hoy a este D. E. por el mencionado señor Nidasio, que dice: "Rafaela septiembre 5 de 1928. Señor Intendente Municipal de Rafaela don Jesús González. Presente. De mi mayor consideración. Habiendo transcurrido más de un mes desde la fecha que he comunicado a esa Intendencia haber terminado la colocación del techo de la parte central del Mercado y como hasta la fecha no se me abonó la primera cuota de pesos 50.000 que establece el contrato de construcción, me veo obligado a insistir nuevamente comunicándole que si dentro de ocho días a contar de hoy, esa Intendencia no me hubiese abonado la suma arriba expresada, procederé al cobro por vía judicial y a costa de la Municipalidad de Rafaela. Saluda al señor Intendente muy atentamente. S. S. S. José Nidasio. "Por todas las consideraciones del legajo correspondiente que acompaño por separado aconsejo la sanción del proyecto de ordenanza que en el citado legajo acompaño, dentro de la mayor brevedad posible. Asunto columnas ornamentales para el alumbrado público. Según antecedentes obrantes en el legajo correspondiente que acompaño por separado, la Municipalidad compró 176 columnas a razón de pesos 161 cada una, pero procediéndose con la misma imprevisión que en el asunto del Mercado, no se arbitraron los recursos, tal es así, que ha llegado el momento en que las expresadas columnas deben colocarse y se encuentran en Rafaela, pero no pueden utilizarse, pues la Compañía General Eléctrica S. A. a quien se compraron exige el pago del 70 por ciento o sea la cantidad de pesos 15.835.20 para hacer la entrega, por cuanto así se ha contratado. Es necesario pues, que el H. Concejo resuelva esta situación, máxime si se tiene en cuenta que las instalaciones del Alumbrado Público se atrasan, y por otra parte, la Compañía General Electric S. A. puede demandar a la Municipalidad por incumplimiento de contrato y cobrar todos los gastos de estadía o almacenaje y daños y perjuicios.

Partidas excedidas. Como consta en el legajo correspondiente que acompaño por separado con todos los concretos, las partidas del presupuesto para 1928 establecidas por la Ordenanza 218 en sus Incisos 2; item 2; XII item 8; XVIII item 1; XXIII item 3 y XPIV item 4; se hallan muy excedidas y a diario se ve esta Intendencia en la necesidad de paralizar trabajos u obras por carecer de recursos; además, la inversión de mayores fondos que los ordenados, significan extralimitación, por lo cual, aconsejo al H. Concejo la sanción del proyecto que acompaño en el legajo correspondiente por separado.

Depósitos fondo escolar: Al hacerme cargo del D. E. noté con sorpresa que no se cumplían las disposiciones del artículo 10 de la Ley 2147, que ordena que el 10 por ciento de las rentas Municipales se deposite en una cuenta especial del Banco Provincial a la orden del Consejo de Educación. Esto no se ha cumplido desde el 1o. de Enero de 1927, y en vista de ello, el suscripto por decreto del 18 de agosto próximo pasado, ordenó se hiciera contar desde el día 9 del mismo mes inclusive. El no cumplimiento de estas disposiciones por los ex Intendentes trae aparejada la responsabilidad de los mismos como ilustradamente lo informa el asesor, como consta en el legajo correspondiente adjunto.

Hospital de Caridad: Tampoco se ha cumplido el pago de la subvención correspondiente al Hospital y el 100 por ciento de las rentas de lotería y quinielas en ... se destinaban a rentas generales sin reservarse el 50 por ciento para este subsidio.

Chapas de zinc de la Defensa correspondiente que acompaño por separado, la Municipalidad recibió 480 chapas de zinc de la Defensa durante la administración efectiva anterior, pero la Municipalidad, usurpando la propiedad ajena, utilizó las expresadas chapas en construir el corralón de la Maestranza Municipal. Como la Defensa Agrícola intima su devolución, someto al H. Concejo resuelva esta anomalía que implica un abuso de confianza y devolviendo las chapas ajenas hay que destruir el corralón.

Son innumerables las irregularidades que a diario encuentro y ellas entorpecen la buena marcha de la Administración. No es posible que el D. E. de por sí y sin la cooperación necesaria siga su desenvolvimiento normal haciendo al mismo tiempo investigaciones amplias y resolviendo situaciones irregulares e ilegales.

Se hace necesaria una investigación amplia que dé término a todas las irregularidades para normalizar el estado de la comuna y a tal efecto este D. E. hace notar al H. Concejo la necesidad de sancionar la Ordenanza cuyo proyecto acompaño, Ordenando una amplia investigación en esta Municipalidad y facultando al efecto al D. E. para que nombre un Contador Nacional a tal efecto, debiendo practicarse dicha investigación desde cuatro años anteriores a la fecha. Firmado Jesús S. González. Intendente. Rafael A. Dreller. Secretario. Rafaela 5 de septiembre de 1928.

LA QUINIELA Y NUESTRAS AUTORIDADES

Un sin fin de veces hemos reprochado desde estas mismas columnas la complacencia extrema de nuestras autoridades, en lo que respecta a la tolerancia absoluta del juego de la quiniela en esta ciudad.

Hoy ya no es posible simplemente prevenir los perjuicios que ésta acarrea; sino que nos asiste el derecho a solicitar de las autoridades pertinentes un poco más de energía y también si se quiere, un poco más de razonamiento profundo en la gravedad que este juego plantea a un pueblo laborioso como es el nuestro.

Así como innumerables veces, también en diferentes tonos, hemos comentado este asunto; pero, a nuestras autoridades, parece no importar les las réplicas de la prensa o la urgencia y el equilibrio del pueblo que en masa los ha llevado hasta la banca que hoy ocupan; de no ser así, sólo intereses creados podrían sumirlos en una pasividad que bajo ningún punto de vista debía de existir, respecto a un mal que va carcomiendo a un pueblo y que lejos de desaparecer va en aumento.

Que la quiniela es el cáncer de los pueblos, todos lo saben, menos nuestras autoridades, que por unos cuantos miserables pesos echan al olvido sus obligaciones que como representantes de un pueblo llevan en sí, de defenderlos de todo aquello que redunde moral y materialmente en perjuicio de ellos.

Y, mal decimos por unos cuantos pesos, porque ni siquiera los impuestos se les cobran y la prueba de ello la tenemos en que las agencias de quinielas locales, adeudan a la municipalidad nada menos que la friolera de treinta y dos mil pesos; considerable suma que no ha entrado al tesoro municipal, ni tampoco entrará ya, porque ningún agenciero pagará la suma de siete u ocho mil pesos que adeuda cada uno y preferirán cerrar sus puertas, para abrir otra agencia al lado, con lo que la municipalidad, no habrá conseguido nada.

Si nuestras autoridades persisten en oficializar este juego, basándose en las entradas que proporciona a las arcas de nuestra comuna, porque creen que ello les reporta una gran ventaja, es un absurdo; que, conociendo a nuestros representantes, nos negamos a creer que ello se pueda pensar.

En forma descomunal, que sólo los que debemos pagar conocemos, se han aumentado todos los impuestos de esta ciudad, los cuales rigen a una altura casi comparable a los de las grandes ciudades; pero que aquéllos lo pagan con tanto y en cambio nosotros, por el solo hecho de que a nuestro pueblo se le ha titulado ciudad.

Por lo tanto, los que conocemos las entradas diarias que tiene la municipalidad, insistimos en que por el sólo hecho de una pequeña entrada más, no puede amparar, si este término se nos permite, a gentes que amparadas por la ley explotan a puertas abiertas a los moradores de esta ciudad.

Rafaela tiene muchos medios de vida, sin necesidad de recurrir a obras poco edificantes como la que hoy nos ocupa; por ello repetimos que no es posible, ni lógico, el que nuestro gobierno comunal continúe tolerando este mal que pesa sobre sus mismos defensores y contribuyentes.

Ya vez pasada hicimos presente un proyecto presentado en Santa Fe a este respecto, por el cual un concejal pretendía derogar la ordenanza que autorizaba el juego de la quiniela.

¿Por qué entonces, nuestras autoridades, que para el embellecimiento de la ciudad han demostrado un excelente espíritu imitativo, copiando los adelantos de otras, no plantean el mismo problema y en un gesto noble, que no les quepa la menor duda, les ha de merecer el aplauso general, derogan también la ordenanza que oficializa este juego en nuestra ciudad?

¿No creen que con ello salvarían a Rafaela de los tentáculos del juego que desgraciadamente, sólo a la miseria conduce?

¿Nuestra autoridad policial no ha combatido y extirpado el juego de azar de nuestra ciudad, que como era del dominio público, tenía cima en todos los cafés, en todos los antros?

Y si ella, que tuvo más campo que combatir, logró su propósito, triunfó por sobre todas las cosas, ¿por qué ustedes no han de poder hacerlo?

¿Acaso el juego de la quiniela es menos perjudicial que los de azar?

A nuestro juicio es peor, mucho peor, porque a una cancha de "taba" o a un "tapete verde", sólo van algunos, los más tahures, los más empeñados en probar fortuna, los que poco o nada les importa que se les tenga catalogados como jugadores; en cambio a una agencia de quinielas, entra cualquiera, ya sea un hombre, mujer o criatura, de todos modos, no es pecado, no hay de qué avergonzarse; la municipalidad lo autoriza.

Aun más; antes sólo se jugaba en las agencias, hoy ya es más cómodo, más "social", se juega a domicilio; por eso nos extraña el ver pasar a un individuo con la libretita en la mano, pregonando la jugada "para hoy".

¿Creen nuestras autoridades que es posible continuar tolerando todo esto?

¿No creen que deben cumplir su palabra empeñada en el campo político, de cambiar el anterior régimen administrativo?

¿Piensan, acaso, continuar la obra demoledora, del gobierno que ustedes mismos desde el llano, censuraron acaloradamente, prometiendo armonía, equilibrio, moralidad?

¿Desconocen ustedes, acaso, las miserias y ruindades que por obra y gracia del juego contemplamos diariamente?

No, ustedes, al igual que nosotros, conocen todo ello, saben de las lágrimas que se derraman por un arrepentimiento tardío y saben también de vidas tronchadas en la flor de la edad, o dejando hijos a la intemperie, por haber probado fortuna con el último centavo.

Hoy, más que a nuestros representantes municipales, hablamos al hombre y de él esperamos una actitud decisiva, sana y más que todo ello, "humana".





EL GUSTO ES EL QUE SE PAGA

POR NO PAGAR 10 CENTAVOS TUVO QUE PAGAR 8 PESOS

Bernardo A. S. Pamplona y Obes paisano de las famosas "botas" de cuero para vino que llevan la marca de su apellido, de 41 años y por más señas domiciliado en Boulevard Pellegrini 2850, es de los que piensan que hay que darse el gusto en vida y que hay que pagar los gustos. Lo mismo que Sardanápalo cuya divisa era "Gozad, comed, bebed: lo demás es nada", esto, si no andamos perdidos en algún laberinto de la rancia historia.

Todo esto sale a relucir con motivo de una calaverada de Pamplona. ¡Pero quien lo ve al picaron!

Vamos al forúnculo, es decir al grano.

Pamplona, que había empinado demasiado la "bota" y se hallaba un tantito bastantico achispaito, subióse a un tranvía en el que iba nada menos que el inspector Juan Cerquetti. Como Pamplona, pretextaba que son pamplinas eso de la obligación de pagar el pasaje, se negaba a abonar el valor de su boleto, en cuyo empecinamiento no tenía la culpa nadie más que el bolichero que le "dopó" después de un escandalete muy del agrado de los pasajeros de la Cafe, el inspector hizo detener al Bernardo en calles 25 de Mayo y Boulevard por el agente H. Chamorro (¡ch'amigo!) quien lo condujo a la comisaría 2a... ¡Ayerrúa!

Una vez en la comisaría a Pamplona se le puso más peluda la situación pues se le encontró y se le secuestró un revólver ordinario pero con parada de bueno pues tiene cabo de nacar. Eso si: es un balero completo pues tenía bien metiditas en sus correspondientes huecos hasta cinco píldoras de plomo.

¡Menos mal que a Pamplona no le dió la chupa por hacer ¡pan, plum!

Cuando, después de que la mona hizo nono, le indicaron a Bernardo que podía pedir algo, pidió sin titubeos la libertad, siéndole concedida. Pero la vuelta de llave en la cerradura de la reja costó ocho pesos y Pamplona no tuvo más remedio que pagarlos si quería respirar en la calle.

Ahora se está convenciendo de que ha hecho el peor negocio de su vida: pagar ocho pesos por no pagar diez guitas.

Bernardo, una vez libre, midió los mosaicos de la vereda con unos pasos ágiles que ya los quisieran para sí muchos spatudantzaris.

EL CUENTO DE LA LECHERA

N. N. 1o. Después de tanto andar, hacer antesalas, y después de tanta parola, resulta que ya no hay cabida par'este servidor de los ideales partidarios. ¡Sacrifíquese uno!...

—N. N. 2o. Y qué decís de mí que después de tener el nombramiento en el bolsillo, me salen con una pat'e gallo removiendo el tarro'e los antecedentes me lo destapan... y me dan por el mate reculándome en la misma puerta'el despacho. ¡Juna gran perra, qué falluta que había sido la política! ¡Eso l'hubieran pensao antes, y no hacer papelones!

—N. N. 1o. Consolate, hermano; volvamos al pescante o sigamos tirando la punga. ¡No se puede ser decente!

—N. N. 2o. A mí lo que más me hace tirar la chiva es que los reos acomodaos al "Novillo", a "Curita", a "Trompifai", a "La gata parida" y otros tantos más reos que yo. ¡Y par'esto m'he pelao los talones y



m'h' engrudao hasta los caracuces pegando carteles y retratitos!

—N. N. 1o. ¡Paciencia, t' he dicho! A lo menos, puede ser que "los muchachos" nos dejen trabajar...

—N. N. 2o. Sí, ¡dejartola! Ahora a esos pavotes se les ha metido en la pensadora que son niños decentes y son capaces de encanarte hasta si te ven mariao. No se dan cuenta'e que se l' están viendo las patas a la sota.

—N. N. 1o. ¡El mundo está perdido, "Jetón"! ¡Qué le vachaché, esa es la política!

—¡N. N. 2o. Yo me voy al duerme. Mañana ato de día.' ¿Y vos?

—N. N. 1o. Y... yo... ¡siga la chinderela nomás. Me vi'á tirar el lente. Ya estaba perdiendo "la clase".

—N. N. 2o. Si lo ves al doctor decile que... la familia agradecida.

UNA QUEJA CONTRA EL COMISARIO DE LA SECCION 2a.

Señor Director de EL ORDEN. — Pte. — En el accidente ocurrido el domingo a las 22 horas entre un sidecar y un coche de tranvía de la línea 2 en calles Mendoza y 1o. de Mayo, en el cual me tocó intervenir como inspector de la Empresa de Tranvías, he sido víctima de un proceder que califico de arbitrario por parte del comisario de la sección 2a. señor Madeo.

Sin esperar a que el guarda del coche le presentara los testigos, que él había pedido, el comisario ordenó que circularan los coches, a lo cual me opuse, pues es mi deber dejar a salvo las responsabilidades e intereses de la empresa. Al manifestarle que no podía hacer seguir los coches sin que llenara la formalidad del caso, el señor comisario me dió orden de arresto y me hizo conducir a la comisaría con un vigilante. He permanecido incomunicado doce horas, hasta las 10 de la mañana de hoy.

Al devolverme la libertad el señor Madeo me expresó que como particular ni como autoridad temía a lo que yo pudiera decir en los diarios. Lo que hago no es más que dejar sentada una protesta por haber sido injustamente detenido.

Rogándole la publicación de estas líneas, salúdalo muy atte. S. S. S. — Juan Robles, Inspector 7.

Santa Fe, Setiembre 10 de 1928.

EL PERRO QUE MUERDE

El ciudadano Arsenio Benítez, domiciliado en calles Corrientes y Saenz Peña, se presentó a la Asistencia Pública a hacerse curar una herida que le causó en la mano derecha un mordisco de un perro propiedad de un señor Marungo, domiciliado en Empalme San Carlos, lugar donde ocurrió el hecho.

Tuvo conocimiento del hecho la comisaría 1a.

DETENIDO POR HURTO EN GALVEZ

La comisaría de policía de Gálvez departamento San Jerónimo, ha comunicado a la Jefatura de Coronda que se encuentra detenido Cruz Oliva o Díaz supuesto autor de un hurto cometido en aquella localidad.

El detenido será remitido a disposición del Juez de Instrucción en turno juntamente con el sumario que se instruye.

UNA MOTOSIDECAR CON TRES PERSONAS SE ESTRELLO CONTRA UN TRANVIA

EL QUE GUIABA LA MOTO RESULTO HERIDO DE GRAVEDAD Y SUS DOS ACOMPAÑANTES DE MENOR IMPORTANCIA

EL EXCESO DE VELOCIDAD DETERMINO EL ACCIDENTE

Un grave accidente del tráfico se ha registrado en jurisdicción de la comisaría 2a. determinado evidentemente por la imprudencia de una de las víctimas del mismo, pero en el cual tiene también su parte de responsabilidad una empresa que ha efectuado una excavación en el lugar del hecho, una calle de mucho tráfico, sin que pusiera ni se le obligara a poner la señal reglamentaria de peligro, cosa que, por otra parte, es una de las tantas deficiencias que hemos señalado repetidas veces.

Minutos antes de las 22 horas por calle Mendoza en dirección al centro corría una motosidecar guiada por Luis Villa, argentino, de 21 años, domiciliado en Rosario, y en la cual viajaban sus amigos Mario Gómez con domicilio en calle Mendoza 3134 y Armando Andino, domiciliado en calle Saavedra 2293, de 21 y 22 años de edad respectivamente.

Según declaración de testigos la moto corría a excesiva velocidad por cuya causa al llegar frente al número 2875 de dicha calle, entre las de 9 de Julio y 1o. de Mayo, Villa no tuvo tiempo de frenar para evitar caer en una pequeña excavación existente en la calzada sin luz de peligro, viéndose precisado a efectuar un rápido viraje hacia la derecha.

En esas circunstancias avanzaba por ese mismo sitio el coche No. 39 de la línea 2 de tranvías, a cargo del motorman Emilio Cocliano y guarda Manuel Salmeron y la moto lo embistió violentamente despidiendo a sus tripulantes y volcándose.

Villa, Gómez y Andino resultaron lesionados siendo conducidos a la Asistencia Pública, donde se les practicó la primera cura.

Los dos últimos se retiraron a sus respectivos domicilios, pues sus heridas no son de mayor importancia. En cuanto a Villa que sufrió lesiones internas y externas de carácter grave, fué internado en el hospital de Caridad, pabellón 6 cama 12. Su estado era hasta anoche de mucho cuidado.

Minutos después de producirse el accidente tomó la correspondiente intervención personal de la comisaría 2a., por donde se instruye el sumario preventivo con conocimiento del Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.

SUMARIO POR ACCIDENTE

LA VICTIMA ES UN MENOR DE CINCO AÑOS

En la comisaría 6a. se instruye sumario para dejar debidamente esclarecida la forma en que se produjo el domingo por la mañana un accidente del que resultó víctima el menor Arturo Mancuello, de 5 años de edad, domiciliado en calle Crespo 3342, hecho el cual en el primer momento no se le atribuyó mayor importancia.

Según informa la policía, ocurrió como sigue:

El menor Mancuello jugaba en la calle y en circunstancias que pasaba el auto camión chapa 2015 de la casa José B. Rodríguez y Cía. guiado por Eleodoro Bogado, domiciliado en calle Rioja 219 oeste, aquél se prendió de un guardabarro trasero y no se ha establecido aun en qué forma el menor cayó al suelo pasándole una de las ruedas traseras del camión por encima.

A consecuencia de ello el menor sufrió algunas lesiones externas en el cuerpo las que le fueron curadas en la Asistencia Pública siendo luego conducido a su domicilio. Al parecer la víctima ha sufrido también lesiones internas cuya importancia no está determinada.

El chauffeur Bogado se encuentra detenido.

A CONSECUENCIA DE UNA COLISION VOLCO UN AUTO

Tres personas quedaron debajo de él sufriendo lesiones leves dos de ellas

AVERIAS DE IMPORTANCIA

Siendo las 16 horas en la esquina de calles 3 de Febrero y 4 de Enero se produjo una violenta colisión entre los autos Ford chapa 209 de Las Rosas, guiado por Luis P. Senn, y Overland chapa 1637 de esta ciudad guiado por Loreto Capocetti, domiciliado en calle 1o. de Mayo 1190.

El Ford corría por calle 3 de Febrero al Oeste viajando en él, además de Senn, Augusto Schnack y José Castellanari, ambos vecinos de El Trébol, y al desembocar en 4 de Enero embistió al Overland que se dirigía al sud por esta última calle, tomándolo por el centro y volcándolo quedando sus ocupantes debajo del mismo, los que fueron sacados seguidos después por Capocetti y el cabo del Regimiento 12 de Infantería Abel C. Silva, sin haber sufrido otros daños que unas pequeñas lesiones en las manos Schack y Castellanari.

El auto Ford quedó inutilizado para marchar pues sufrió desperfectos de importancia en el radiador, paragolpes, guardabarros, dirección, capota, etc. El Overland quedó con averías que su conductor avaluó en la suma de $ 45.

Intervino en el acto el agente Adriano Ledesma, de la comisaría 1a. quien hizo comparecer a la misma a los interesados. Una vez allí Senn se reconoció responsable del accidente y abonó a Capocetti el importe en que tasó los perjuicios sufridos por su auto.

UN PICCOLO ROBO A PICCOLI

El súbdito italiano José Piccoli, domiciliado en calles Santiago de Chile y Tucumán, se presentó ayer a la comisaría 6a. denunciando un hurto de que ha sido víctima.

Manifiesta Piccoli que durante la noche anterior y mientras se hallaba entregado al sueño, un ratero se introdujo a su cuarto y le sustrajo 51 pesos en efectivo que guardaba en un bolsillo de un pantalón que había dejado sobre una silla.

Se hace como que se practican averiguaciones.

Piccoli no tiene mucho de que quejarse, y, más aún, está en deuda con el ratero. ¿Qué diría si además de la moneda le hubiera llevado el pantalón y lo demás del traje?

¡Hay cada "choro" más pavote...!

INTENTO SUICIDARSE UN VECINO DE VERA

Comunicaciones recibidas de Vera dan cuenta de una tentativa de suicidio llevada a cabo anteayer por un vecino llamado Plácido Baruquel.

Desde hace tiempo Baruquel presentaba síntomas de enajenación mental y el día indicado en una crisis más intensa se armó de un cuchillo que afiló previamente y eludiendo la vigilancia que se ejercía sobre él encerróse en una habitación y se infirió un terrible tajo en la garganta seccionándose la carótida.

La víctima fué encontrada en gravísimo estado tanto por el carácter de la herida como por la mucha sangre que había perdido, prestándole los primeros cuidados el doctor Pablo Moizé.

Actualmente se halla internado en el hospital de Vera y su estado continúa inspirando serios temores.

HABRIA QUEDADO ESCLARECIDO EL HOMICIDIO EN "EL CHILCAL"

CEFERINO VAZQUEZ DESPUES DE UN BREVE CAMBIO DE PALABRAS CON FERNANDEZ, LE INFIRIO LA PUÑALADA MORTAL

El homicidio perpetrado en la madrugada del domingo en el barrio "El Chilcal" en la persona del obrero portuario Eduardo Vázquez, habría quedado ya totalmente aclarado, según nos hemos informado ayer.

El matador, cuya confesión se recibirá hoy, es uno de los detenidos, Ceferino Vázquez, y único testigo del hecho Crispín González.

A estar a los informes que hemos obtenido, el hecho ocurrió de la siguiente manera.

En el rancho que habita Vázquez y Delfino se reunieron éstos, Carmelino Rodríguez, Sixto Luque, González y Gregorio Benítez, todos más o menos ebrios, después de haber andado juntos varias horas bebiendo en diversos despachos de bebidas.

En el rancho continuaron bebiendo y uno de ellos tocaba el acordeón.

De los nombrados se retiraron todos excepto Vázquez y González, y a eso de las 4 horas éste y Fernández tuvieron en el interior del rancho una discusión por cuestiones propias de borrachos, saliendo ambos al exterior donde tras pocas palabras sacaron cada uno su cuchillo y se atacaron. Fernández no tuvo tiempo de defenderse pues Vázquez que esgrimía una filosa daga, que no ha sido hallada, le infirió un puntazo en la cabeza primero y enseguida la puñalada en el ojo derecho que le causó la muerte instantánea a Fernández.

Vázquez y González se dieron a la fuga, y el primero arrojó la daga.

Digna de elogio es la actividad y acierto con que se ha desempeñado el personal de la comisaría 5a., comisario Contini, sub comisario Aguirre, oficiales Rodríguez y Medina y otros, que ha permitido que este homicidio no quedara impune.

El sumario quedará terminado hoy posiblemente y será elevado al Juez de Instrucción en turno doctor Valiente.

MUERTE REPENTINA

En las primeras horas de ayer fué hallado muerto en una casilla del F. C. S. F. sita en el Puesto 10, intersección de las vías de ese F. C. línea a Rosario y la prolongación de calle Paraguay llamada "camino del bajo", el ciudadano Jerónimo Castro, de 63 años de edad, viudo domiciliado en Alta Córdoba. Castro se hallaba desde hace unos días de visita en el domicilio de Natalio Tubian, guardabarrera del ferro carril.

Tomó intervención la comisaría de Barranquitas y el cadáver fué examinado por el médico de policía doctor Aguirre quien extendió el certificado de defunción. La muerte del anciano se produjo a causa de un ataque cardíaco.

¡POR DONDE ANDARA!

Leopoldo Escobar, se ha presentado a la comisaría 4a. solicitando la averiguación del paradero y detención de una menor que se le ha desaparecido de su domicilio, sito en calle 3 de Febrero 3334.

Se ha procedido de conformidad al pedido.

Nos olvidábamos de decir que la menor es una ternera pelo blanco, de un año más o menos. Se sospecha que haya trabado relación con la punta de algún cuchillo alevoso.

AL MARGEN DE LOS NOMBRAMIENTOS

MUÑEQUEADORES DE EMPLEADOS

Continúa revuelto el avispero policial con motivo de los recientes nombramientos y los que se anuncian. El hijo del Sheriff nos remite las siguientes perlas.

Como si no fuera suficiente pesadilla la amenaza de una cesantía han aparecido los muñequeadores de empleo entre los nombrados de las primeras hornadas. Se les ve a menudo en la casa gris y en el estudio de un influyente abogado maquinando una "ensuciada" para alguno de los pocos empleados viejos que quedan en la repartición.

Conocemos un caso. El muñequeador, que posiblemente lleva su ganancia, se informa de lo que hace, lo que gana, etc. etc., determinado empleado, y va y le dice al ahijado: "Pedí el puesto de fulano". Así se hace y el favorecido regresa uno o dos días después con un nombramiento que todavía tiene la tinta húmeda.

Se ha producido una nueva cesantía. El muñequeador ha afirmado su valer.

UN CASO TIPICO

Es así como se han consumado muchas injusticias. Vamos a citar uno de los tantos casos. Es el del empleado Ciriaco Galtán, un hombre de edad, ferviente partidario y amigo personal del Dr. Gómez Cello. Desempeñaba un modesto puesto y ha sido desalojado de él por el herodiano decreto que venimos comentando.

Creyendo que se trataba de un error, Galtán fué a ver al Ministro. Fué escuchado pero... no obstante los títulos que puede invocar el Ministro le contestó que él nada podía hacer, que así se había resuelto, que el Dr. Fulano necesitaba el puesto para un amigo...

NO QUERIA QUE SE SUPIERA

Dijimos días atrás que el Jefe de Policía señor Gandolla no pudo ocultar un movimiento de enojo cuando tuvo ante sus ojos la lista de los últimos nombrados, entre los cuales hay hasta borrados por la censura. ¡Hay que decirlo de una vez, qué diablos! Aseguramos que ese detalle es exacto, y si estuviéramos entre hombres solos repetiríamos una frase muy criolla compuesta de cinco palabras que pronunció como comentario a la lista de sus nuevos subalternos.

LOS SEMIANALFABETOS

Un número crecido de flamantes empleados policiales son semianalfabetos que apenas saben garrapatear sus firmas. Hay uno que es una verdadera calamidad. Por escribir el nombre de calle Saenz Peña pone "San Empeña".

El señor Gandolla les ha hecho una jugarreta a esos favorecidos. Cuando se presentaron a su despacho para ser puestos en posesión del respectivo cargo, el Jefe les dijo: "Siéntese allí y escriba una nota comunicándome que viene a tomar servicio". El empleado empezaba a escribir... miraba al techo pidiendo inspiración, se ponía lívido, negro, escarlata; sudaba a chorros; tragaba saliva y allá a las cansadas, después de haber inutilizado una veintena de hojas de papel entregaba la nota. ¡Y qué nota! El señor Gandolla repitió en una mañana siete veces las cinco palabras consabidas.

¿POR QUE LOS NOMBRAN?

Continúa metiendo púa nuestro colaborador, "El hijo del Sheriff".

¿Qué méritos se premian con los nombramientos que están produciendo para la policía? — se pregunta.

¿Méritos partidarios? Pero si han nombrado a "una punta" de contrarios, uno de los cuales hasta publicó una carta protestando porque se le tildaba de irigoyenista siendo que él militaba en la unificación. Y ahí está el caso del cochero que se comía un vigilante durante la Jefatura del señor Niklison.

¿Competencia? ¡Pero si da vergüenza ver esa manga de inútiles, que no sirven ni para mandarlos a ver si llueve porque son capaces de volver diciendo que no lo han podido averiguar porque les cae agua en los ojos!

Si a lo menos tuvieran antecedentes limpios... Pero es el caso que, salvo algunas excepciones que es justo reconocer, hay cada "nene" metido en la policía que se podría hacer un diccionario de "alias" con ellos.

¡ESTAN HACIENDO MACANAS!

¿Nos les dije yo que están haciendo macanas?

Y si quieren la prueba, aquí va.

Hasta hoy son cuatro los nombramientos rechazados por el señor Gandolla porque... porque no si poiede sinior, pirqui la liebris astuvo ga to morrongo miau!

Uno de los empleaditos esos alcanzó a calentar media hora el asiento de una silla cuando le aplicaron la manguera de desinfección. A otro le quitaron la flamante credencial en la calle.

A los otros dos el jefe ni se dignó atenderlos.

¡Qué macanas están haciendo! Y todo, porque nadie pidió los prontuarios de los candidatos que si no no pasarían estos "calores".

Puede decir no más que a estos rechazos seguirán otros. Yo le he oído decir al señor Gandolla que no quiere que se le haga más sombra. No sé por qué lo diría.

¡Mal vas corazón, volvéte!

Hasta la próxima.

EL HIJO DEL SHERIFFE

CON EL ANZUELO DE UN FALSO TITULO PENSABA CAZAR UNA RICA HEREDERA

No es más que una vulgar delincuente que hizo real una novela cinematográfica, hasta que cayó en manos de la justicia

LADRON, CUENTERO, FALSO MEDICO Y DESERTOR

La audacia de los delincuentes no reconoce límites. La crónica policial registra casi cotidianamente casos de extraordinaria audacia, la que, precisamente, contribuye a tenerlos a salvo de la acción policial y en tal forma eluden con éxito a la justicia.

Suponer que un procesado, después de lograr evadirse del hospital donde estaba detenido, ha de presentarse espontáneamente a cumplir con el servicio militar, resulta, tan ilógico, que no es concebible; sin embargo, es así como un delincuente ha burlado la acción de la policía que le buscaba infructuosamente por todos lados.

En el caso que pasaremos a referir podrá apreciarse la audacia e inconsciencia de un delincuente, que no obstante hallarse prófugo y con proceso por hurto, pendiente, se presentó a prestar su servicio militar en el regimiento 3 de infantería, de donde desertó pocos meses más tarde, siendo recién ahora detenido por la policía, debido a una circunstancia fortuita.

El protagonista de este episodio policial ha resultado ser **Julio Lorenzo Pecina o Héctor Durand o Mesina**, argentino, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Lavalle 3478, quien registra en su prontuario policial, dos procesos por hurto y dos pedidos de antecedentes, habiendo sido internado durante un corto espacio de tiempo en la colonia de menores de Olivera.

Su primera entrada a la policía data desde el año 1924 y la última del año 1926, en cuyos dos casos se le procesó por hurto. Habiendo sido internado en el hospital Ramos Mejía por estar enfermo, mientras estaba la causa pendiente de sentencia **Pecina** logró evadirse del pabellón donde se hallaba internado, y desapareció hasta la fecha. Esto ocurría en marzo de 1926.

A comienzos del corriente año, **Pecina** que había sido sorteado para prestar el servicio militar, un año en el ejército, se presentó a cumplir con sus deberes militares ingresando a las filas y siendo dado de alta en el regimiento 3 de infantería.

No satisfecho con su nueva vida, decidió desertar, lo que hizo a mediados del mes de abril y por ello fué solicitada su captura por las autoridades militares.

Cayó en las garras policiales

Don **Martín Concueva Soto**, español, casado, de 58 años de edad, domiciliado en Entre Ríos 721, donde posee un negocio de lencería, se presentó al agente chapa 2349, Alí Sarman, del personal de la comisaría 6a., que presta servicios en Entre Ríos y Chile, requiriéndole detuviera



EL AUDAZ DELINCUENTE

a Pecina, que en esos momentos le acompañaba, por acusarlo de estafa.

Conducido el preso al local de la seccional y solicitados sus antecedentes policiales a la policía de Investigaciones, se comprobó que Pecina que invocaba ser médico, era solamente un pájaro de cuenta, con muchas que pagar a la justicia.

Un buen partido

De las averiguaciones practicadas por la policía, resulta que **Pecina** vivió ya hace años en la casa contigua a la de **Concueva Soto**, pues su padre poseía en aquel entonces una librería allí, y por esa circunstancia era muy amigo de **Concueva Soto**.

Días atrás se presentó a este señor el aprovechado sujeto y como no fuera reconocido por aquél, le recordó que era el hijo del librero **Pecina**, quien le había dado una carrera y ya era médico, con consultorio establecido en Terrero 186, como rezaban unas tarjetas de visita que exhibió.

Concueva Soto que creyó en un todo los embustes que le refería **Pecina** no tuvo inconveniente en ofrecerle su casa o invitarlo a cenar, sin sospechar siquiera que las intenciones de éste, que no es mal parecido, eran las de casarse con alguna de las hijas de aquél, las que deben heredar una cuantiosa suma al fallecimiento del padre, que a más de de la lencería posee numerosas propiedades en esta capital.

Un nuevo amigo

Aceptada la invitación de **Concueva Soto**, **Pecina**, fué a cenar a la casa de la calle Entre Ríos, donde tuvo oportunidad de que le fuera presentado uno de los comensales, **Luciano Montes**.

En ningún caso fué sospechada la superchería de **Pecina**, pues no sólo repartía a diestra y siniestra tarjetas de visita donde constaba su profesión de médico, sino que además parece ser que con formularios de recetas pertenecientes a la Asistencia Pública, recetó algunas drogas a las hijas de **Concueva Soto**.

Se descubre el pastel

Pecina que también dijo ser médico de los hospitales Alvear, Rawson y Durand, según el caso, se dirigió a **Montes** pidiéndole 25 pesos, pues acababa de gastar el dinero que llevaba encima en una fiesta celebrada con otros colegas de gran nombradía.

Montes se apresuró a complacer al postulante, pero como transcurrieran los días y el dinero no volvía, no obstante que **Pecina** seguía concurriendo asiduamente a la casa de la calle Entre Ríos resolvió poner en antecedentes de lo ocurrido a **Concueva Soto**, quien en la primera oportunidad que halló a mano lo hizo detener en la forma que más arriba hemos referido.

Pecina ha sido puesto a disposición del Juez de Instrucción, procesándoselo por estafa y uso indebido de títulos académicos.